

## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO  
DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO INVERSIONES REGIONALES  
UNIDAD DE INVERSIÓN REGIONAL

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: “ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CHILE (ID 761-44-LQ25)”

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4749/2025, DE 25 DE JULIO DE 2025, DE SUBDERE, QUE APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA (E5027/2025)

**I. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA.** De acuerdo al **Acapite V Punto 9.1 de las Bases de Licitación** (Resolución Exenta N°4749/2025, de 25 de julio del 2025) deberá estar integrada por cuatro funcionarios de la SUBDERE (dos titulares y dos suplentes) y por dos (2) profesionales (un titular y un suplente) de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente.

La Comisión Evaluadora, designada mediante Resolución Exenta N°5533/2025, de 20 de agosto del 2025, de SUBDERE, fue conformada con los tres integrantes titulares (2 funcionarios de SUBDERE y 1 funcionario de SEREMI MMA), quienes declararon no tener conflictos de intereses en la presente licitación, cuyos documentos fueron cargados en el expediente E5027/2025.

### Titulares de la Comisión Evaluadora

Nombre	Cargo que desempeña
César Villarroel Henríquez	Encargado Unidad de Apoyo al Gasto Público, División de Desarrollo Regional, SUBDERE, contrata, Grado 6° E.U.S.
Francisca Morales Moreira	Profesional, Unidad de Inversión Regional, División de Desarrollo Regional, SUBDERE, contrata, Grado 11° E.U.S.
Manuel Gómez Ramírez	Profesional, Área de Residuos y Riesgo Ambiental, SEREMI de Medio Ambiente Región Metropolitana, contrata, Grado 7° E.U.S.

La Comisión Evaluadora, con la finalidad de cumplir el encargo, se reunió en los siguientes días y horarios:

- 1° Evaluación conjunta de Licitación: martes 09 de septiembre de 2025 a las 15:30 hrs.
- 2° Evaluación conjunta de Licitación: viernes 12 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs.
- 3° Evaluación conjunta de Licitación: lunes 15 de septiembre de 2025 a las 15:30 hrs.
- 4° Evaluación conjunta de Licitación: martes 16 de septiembre de 2025 a las 16:00 hrs.

**5° Evaluación conjunta de Licitación:** martes 23 de septiembre de 2025 a las 15:00 hrs.

**6° Evaluación conjunta de Licitación:** miércoles 24 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs.

**7° Evaluación conjunta de Licitación:** miércoles 25 de septiembre de 2025 a las 10:00 hrs.

**II. OFERTAS PRESENTADAS.** - La Comisión Evaluadora se constituyó el día de la liberación electrónica de las ofertas, el 28 de agosto del 2025, constatándose la presentación de las siguientes ofertas

N°	Razón Social	Rut	Monto Neto	Monto Bruto
1	AIRTESTLAB SPA	76.448.496-7	204.954.884	243.896.312
2	AMPHOS 21 CONSULTING CHILE LIMITADA	76.047.381-2	200.463.000	238.550.970
3	EBP CHILE SPA (con UTP CONSULTORA Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS MECHA SPA, RUT 77.121.109-7 y con COMPOSTCHILE CONSULTORES EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL LIMITADA, RUT 76.633.910-7)	76.213.912-K	180.672.269	215.000.000
4	FUND EMPRESARIAL COMUNIDAD EUROPEA CHILE	72.151.100-6	210.000.000	249.900.000
5	INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS SPA	76.674.820-1	209.590.000	249.412.100
6	SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA GREENMIND SUSTENTABLE LIMITADA	77.352.426-2	238.625.824	238.625.824
7	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	81.669.200-8	210.084.033	249.999.999
8	RECICLA SPA	77.733.711-4	201.680.672	240.000.000
9	SERVICIOS AMBIENTALES Y SANITARIOS CLAUDIO ANDRES GAETE CIFUENTES E.I.	76.122.225-2	189.000.000	224.910.000

**III. OFERTAS RECHAZADAS EN EL ACTO DE APERTURA.** - La Comisión Evaluadora se constituyó el día de la liberación electrónica de las ofertas, el 28 de agosto del 2025 y no rechazó ninguna propuesta.

**IV. INADMISIBILIDAD.** - Conforme a las bases de licitación aprobadas bajo Resolución Exenta N°4749/2025, del 25/07/2025, la Comisión Evaluadora admite para su evaluación la totalidad de las ofertas, ya que de acuerdo al punto 1.4 del Acápite V que describe causales de inadmisibilidad, incluyendo las causales descritas en el numeral 8.2 letra b) del Acápite V no hay incumplimiento o causales de inadmisibilidad de carácter formal.

**V. CRITERIOS, FACTORES Y SUBFACTORES DE EVALUACIÓN.** - La Comisión Evaluadora actuó de acuerdo a los criterios, factores y subfactores de evaluación establecidos en las Bases de Licitación, que se transcriben a continuación.

El puntaje máximo que puede obtenerse es de 100 puntos, construyéndose el mismo a partir de la sumatoria de puntajes obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación y ponderaciones que se indican a continuación:

**Criterio de Evaluación Ponderación:**

Identificación	Factor	Subfactor	Ámbito	% subfactor	% total factor
1	Oferta Técnica	1.1 Experiencia en la temática	1.1.a Experiencia del Oferente	20%	80%
			1.1.b Experiencia del Director del Estudio	20%	
			1.1.c Experiencia Jefe de Proyecto	20%	
			1.1.d Experiencia Equipo de Trabajo	20%	
			1.1.e Formación Académica	20%	
		1.2 Calidad y coherencia de la Oferta Técnica	1.2.a Plan de Trabajo y Cumplimiento de los objetivos	40%	
			1.2.b Propuesta Metodológica	40%	
			1.2.c Carta Gantt	20%	
2	Oferta Económica	Los siguientes puntajes se asignarán en función de la diferencia entre cada oferta y el valor de la menor oferta económica			15%
3	Criterios de Sustentabilidad	Basado en la Modalidad de Contratación			2%
4	Pacto de Integridad	Conocida por el Personal del Oferente			1%
5	Cumplimiento Oportuno de los Requisitos de la Presentación Formal de la Oferta	Según documentación presentada.			2%

## VI. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS OFERTAS CALIFICADAS EN EL ACTO DE LIBERACIÓN ELECTRÓNICA

### FACTOR 1: OFERTA TÉCNICA (80%)

Para evaluar este factor, fueron considerados dos subfactores: a) Experiencia en la Temática y b) Calidad y Coherencia de la Oferta Técnica, de acuerdo a los criterios indicados en el numeral 9.6 de las Bases Técnicas.

#### SUBFACTOR 1.1. EXPERIENCIA EN LA TEMÁTICA (50%)

Para la evaluación de este subfactor, se consideraron los certificados presentados por cada oferente que acrediten sus respectivos trabajos, en consideración de los siguientes 5 ámbitos:

- 1.1.a. - Experiencia del Oferente
- 1.1.b. - Experiencia del Director del Estudio
- 1.1.c. - Experiencia Jefe Proyecto
- 1.1.d. - Experiencia Equipo de Trabajo
- 1.1.e. - Formación Académica

A continuación, se presenta la evaluación de cada oferente respecto de cada ámbito correspondiente a este subfactor.

#### 1.1.a. - Experiencia del Oferente: Anexo N°5 (20%)

La experiencia del oferente, fue evaluada de acuerdo a los siguientes criterios relacionados con la información presentada por el oferente en el **Anexo N°5**, la cual se mide por total de trabajos realizados por la razón social del oferente que estén asociados al ámbito de la licitación (**caracterización de residuos sólidos domiciliarios**):

- 100 puntos - 5 o más trabajos en los últimos 10 años.
- 70 puntos - 4 trabajos en los últimos 10 años.
- 50 puntos - de 1 a 3 trabajo en los últimos 10 años.
- 0 puntos - Ningún trabajo o no acredita.

El puntaje máximo a obtener, corresponde a 20 puntos.

Oferente	Puntaje subfactor	Puntaje ponderado	Comentarios
AIRTESTLAB SPA	0	0	De acuerdo con la revisión de los antecedentes presentados por el oferente, las experiencias declaradas no corresponden a experiencias relacionadas con caracterización de residuos

			<p>sólidos domiciliarios. El oferente sólo declara experiencias de residuos industriales, y experiencias de residuos relacionadas directamente al compostaje.</p>
<b>AMPHOS 21 CONSULTING CHILE LIMITADA</b>	100	20	<p>El oferente presenta 7 experiencias, de las cuales 5 corresponden a caracterización de residuos sólidos domiciliarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia Técnica para la Elaboración del Plan de Gestión de la Fracción Orgánica de los Residuos de Pica Mediante Compostaje" (2014-2015). Mandante: I. Municipalidad de Pica.</li> <li>• Estudio y Factibilidad de Implementar Manejo de Residuos Orgánicos e Inorgánicos Domiciliarios en las Comunidades y Asociaciones Indígenas, año 2015. Mandante: CONADI Región de Tarapacá.</li> <li>• Proyecto de Valorización Material de Residuos y de Tratamiento y reinserción Urbana del vertedero de La Chimba. Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto (2016 - 2018) Mandante: Municipalidad de Antofagasta.</li> <li>• Estrategia Regional de Gestión de Residuos de la Araucanía. Mandante: Gobierno Regional de la Araucanía.</li> <li>• Plan de Cierre del vertedero de Alto Molle (2014-2015). Mandante: SEREMI de Medio Ambiente de Tarapacá.</li> </ul> <p>Obtiene puntaje 100 por tener 5 o más trabajos en los últimos 10 años.</p>
<b>EBP CHILE SPA (con UTP CONSULTOR A Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS MECHA SPA, RUT 77.121.109-7 y con COMPOSTCH ILE CONSULTORE S EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL LIMITADA, RUT 76.633.910-</b>	50	10	<p>El oferente presenta 8 experiencias, de las cuales 2 corresponden a caracterización de residuos sólidos domiciliarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de caracterización inicial y final en el marco del proyecto "Programa de Minimización de RSD por medio de la implementación de composteras", Licitación ID 4170-40-LP23. Mandante: Municipalidad de Galvarino.</li> <li>• Estudio de caracterización inicial y final en el marco del Programa piloto de minimización de RSD por medio de la implementación de composteras para la Comuna de Perquenco. Mandante: Ilustre Municipalidad de Perquenco.</li> </ul> <p>Obtiene puntaje 50 por tener 1 a 3 trabajos en los últimos 10 años.</p>

7)			
FUND EMPRESARIAL COMUNIDAD EUROPEA CHILE	50	10	<p>En base a las 3 experiencias presentadas, existe pertinencia y relación en materia de caracterización de residuos con dos, las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo Urbano Circular Barrio Plaza Ñuñoa con CORFO-PDT desde 2023 a 2025.</li> <li>• Fortalecer Reciclaje y Economía Circular trabajado con el Gobierno Regional de Los Lagos el año 2022 al 2025.</li> </ul> <p>Sin embargo, la experiencia de Innova Chile está relacionada a Ley REP, no a Caracterización de Residuos.</p>
INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS SPA	100	20	<p>Se presentan 7 experiencias asociadas a estudios y consultorías de Caracterización de Residuos, con su respectivo medio de verificación, obteniendo la totalidad del puntaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa piloto de compostaje domiciliario para la Municipalidad de Concón.</li> <li>• Plan de Valorización de Residuos Sólidos para la Municipalidad de Palena.</li> <li>• Programa de Minimización de Residuos Sólidos para la Comuna de Santa María.</li> <li>• Proyecto Piloto de Compostaje para la asociación de municipalidades de Nahuelbuta.</li> <li>• Programa piloto de minimización de RSD por medio de la implementación de composteras para la Municipalidad de Perquenco etapa 2.</li> <li>• Programa de minimización y valorización de residuos orgánicos del Tabo.</li> <li>• Programa de compostaje domiciliario para la comuna de Hualaihué.</li> </ul>
SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA GREENMIND SUSTENTABLE LIMITADA	100	20	<p>En base a los antecedentes y experiencias presentadas, se evalúan pertinentes a la caracterización de residuos, sin embargo, la "Caracterización diaria de residuo de envases y embalajes de la Ley REP en la RM para Resimple" no presenta medios de verificación asociado, por ende, no se evalúa.</p> <p>Son consideradas las siguientes experiencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización diaria de residuo de envases y embalajes de la Ley REP en la RM para Resimple.</li> <li>• Ciclo de caracterizaciones de envases y embalajes Ley REP 7 días en la RM para Resimple.</li> <li>• Caracterización de residuos festival Viña del Mar 2025 Resimple</li> <li>• Caracterización de residuos en división minera caserones, Copiapó (industriales no peligrosos y asimilables domiciliarios)</li> <li>• Caracterización de residuos sólidos no peligrosos en edificio corporativo Banco de Chile</li> <li>• Caracterización de residuos no peligrosos en hospital del trabajador y centros de atención médica de la ACHS</li> </ul>

			En base a lo anterior, se evalúa con la totalidad del puntaje.
PONTIFICIA UNIVERSIDA D CATOLICA DE VALPARAISO	50	10	De acuerdo con la revisión de los antecedentes presentados por el oferente, el oferente declara 7 experiencias en el Anexo 5, pero acredita debidamente 1 experiencia relacionada con caracterización de residuos sólidos domiciliarios: <i>"Estudio de caracterización de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables generados a nivel municipal en Chile"</i> . Adjunta como medio de verificación el contrato de la licitación firmado por el mandante. Por lo anterior, se asignan 50 puntos en este subfactor.
RECICLA SPA	0	0	Conforme a lo declarado por el oferente en el Anexo N°5, se indica expresamente que no posee experiencia relacionada con el objeto de la presente licitación. En virtud de lo anterior, se asignan 0 puntos en este subfactor.
SERVICIOS AMBIENTALE S Y SANITARIOS CLAUDIO ANDRES GAETE CIFUENTES E.I.	0	0	El oferente, presenta la descripción de 8 experiencias en el Anexo N°5; sin embargo, no adjunta los respaldos o medios de verificación requeridos, los cuales se mencionan en dicho anexo ( <i>"La experiencia del oferente deberá demostrarse a través de copias de resoluciones aprobatorias de contratos, de convenios de colaboración y/o copia simple de los contratos, órdenes de compra, según corresponda, firmados entre el oferente y el mandante"</i> ), por lo que no es posible acreditar la experiencia declarada. Se asignan 0 puntos en este subfactor.

#### 1.1.b. Experiencia del Director del Estudio (Anexo N°6): 20%

Ingeniero con experiencia en la Administración y Gestión de Proyectos de Residuos Sólidos. Ejercerá las funciones de dirección y planificación del proyecto, definición de objetivos, coordinación con jefe de proyecto, coordinación y reuniones con la contraparte técnica. Además de la presentación de los resultados. Se mide por total de trabajos realizados que estén asociados a la gestión y administración de proyectos en materia de residuos sólidos.

La forma de asignar el puntaje en este ámbito de evaluación es la siguiente:

- 100 puntos - 5 o más trabajos en los últimos 10 años.
- 70 puntos - 4 trabajos en los últimos 10 años.
- 50 puntos - De 1 a 3 trabajos en los últimos 10 años.
- 00 puntos - Ningún trabajo o no acredita.

Oferente	Puntaje subfactor	Puntaje ponderado	Comentarios

AIRTESTLAB SPA	70	14	<p>Declara 8 experiencias, de las cuales 4 corresponden a caracterización de residuos sólidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DesertKing: Caracterización de residuos (polvo) DS 148.</li> <li>• Quimetal: Muestreo y análisis de Residuos bajo el DS 148.</li> <li>• I MUNICIPALIDAD DE OSORNO: SERVICIO DE ANALISIS DE LABORATORIO DE COMPOST PRODUCTIVO EN CENTRO DE COMPOSTAJE MUNICIPAL, SEGUN PBYS N° 2618, ID. 1775445.</li> <li>• UNIVERSIDAD DE AYSEN: Análisis de 15 muestra de suelo y compostaje, FISABS 161_ compra ágil: 1057062-251-COT25.</li> </ul> <p>Obtiene 70 puntos por 4 trabajos en los últimos 10 años.</p>
AMPHOS 21 CONSULTING CHILE LIMITADA	100	20	<p>Declara 10 experiencias, de las cuales 5 experiencias están vinculadas a residuos sólidos domiciliarios, en los últimos 10 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia 2: Asistencia Técnica para la Elaboración del Plan de Gestión de la Fracción Orgánica de los Residuos de Pica Mediante Compostaje" (2014-2015). Municipalidad de Pica.</li> <li>• Experiencia 3: Estudio y Factibilidad de Implementar Manejo de Residuos Orgánicos e Inorgánicos Domiciliarios en las Comunidades y Asociaciones Indígenas, año 2015, CONADI Tarapacá.</li> <li>• Experiencia 5: Proyecto de Valorización Material de Residuos y de Tratamiento y reinserción Urbana del vertedero de La Chimba. estudio de Impacto Ambiental del Proyecto (2016 - 2018).</li> <li>• Experiencia 6: Estrategia Regional de Gestión de Residuos de la Araucanía, GORE Araucanía, años 2016-2017.</li> <li>• Experiencia 7: Plan de Cierre del vertedero de Alto Molle (2014-2015). SEREMI Medio Ambiente Tarapacá.</li> </ul> <p>Las experiencias excluidas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia 1: Estudio Diagnóstico del Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la región de Tarapacá, GORE Tarapacá, años 2013-2014 (excluida por estar fuera del rango de 10 años)</li> <li>• Experiencia 4: Estudio de caracterización de suelos potencialmente contaminadas para una central eléctrica de ENEL (2020). (excluido por corresponder a residuos industriales, no domiciliarios)</li> <li>• Experiencia 8: EIA Línea de Alta Tensión de Conexión</li> </ul>

			<p>Internacional entre Chile y Argentina. Elaboración y tramitación del Estudio de Impacto Ambiental (contratista ENEL), años 2019-actualidad. (excluida por no corresponder a residuos sólidos domiciliarios)</p> <p>Obtiene 100 puntos por tener 5 o más trabajos en los últimos 10 años.</p>
EBP CHILE SPA (con UTP CONSULTOR A Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS MIECHA SPA, RUT 77.121.109-7 y con COMPOSTCH ILE CONSULTORE S EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL LIMITADA, RUT 76.633.910-7)	50	10	<p>Se declaran 3 experiencias, de las cuales se consideran 2 experiencias como gestión y administración de proyectos en materia de residuos sólidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia 1: Plan de Valorización de Residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Lago Ranco. Mandante: Municipalidad de Ranco (certificado adjunto como coordinador)</li> <li>Experiencia 3: Talleres de biodigestión en el Parque Intercomunal de la Reina (se adjunta certificado de experiencia como coordinador)</li> </ul> <p>La siguiente experiencia está declarada pero no acredita participación como coordinador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia 2: "Kuskalla, infraestructura adaptativa para fomentar la resiliencia comunitaria en la zona norte de Chile. Mandante: BHP (certificado adjunto en el rol de procesos participativos)</li> </ul> <p>Obtiene 50 puntos por 1 a 3 trabajos en los últimos 10 años.</p>
FUND EMPRESARIAL COMUNIDAD EUROPEA CHILE	100	20	<p>La directora del estudio obtiene la totalidad del puntaje, debido a que presenta 5 trabajos asociados a la gestión y administración de proyectos en materia de residuos sólidos con su respectivo medio de verificador, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Jefa de proyectos – Fundación Eurochile: Caracterización de residuos en la Feria de Rahue, Osorno, con Gobierno Regional de Los Lagos a través de un fondo nacional de desarrollo regional(FNDR)</li> <li>Asesora en Economía Circular con Fundación Empresarial EuroChile</li> <li>Especialista Zero Waste con Recupac S.A.</li> <li>International Data Analyst / Recycling Intelligence Analys con Veolia BELUX</li> <li>TRUE WASTE Advisor con Recupac SA / Green Business Certificación Inc.</li> </ul> <p>Conforme a lo anterior, se evalúa con 100 puntos ya que presenta 5 o más estudios.</p>
INGENIERIA	100	20	Se hace una revisión de los 8 antecedentes presentados, los

AMBIENTAL GEOCICLOS SPA			<p>cuales se encuentran asociados a la gestión y administración de proyectos en materia de residuos sólidos, así como también su respectivo medio de verificación. Se consideran los siguientes estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de 1000 composteras familiares, comuna de Papudo.</li> <li>• Plan de Valorización de Residuos Sólidos para la comuna de Palena.</li> <li>• Programa de Minimización de RSD Zona Urbana, Comuna de Santa María</li> <li>• Proyecto Piloto de Compostaje para la asociación de municipalidades de Nahuelbuta.</li> <li>• Programa piloto de minimización de RSD por medio de la implementación de composteras para la comuna de Perquenco Etapa 2.</li> <li>• Programa de minimización y valorización de residuos orgánicos.</li> <li>• Programa de Compostaje Domiciliario, Comuna de Hualaihué.</li> <li>• Programa Piloto de Compostaje Domiciliario, Comuna de Hualaihué.</li> </ul> <p>Se evalúa con la totalidad del puntaje al Oferente.</p>
SERVICIOS PROFESIONA LES Y ASESORÍA GREENMIND SUSTENTABL E LIMITADA	50	10	<p>En base a los antecedentes presentados, se analiza la pertinencia con respecto a la gestión y administración de proyectos en materia de residuos sólidos. Considerar, que las bases establecen hasta 08 experiencias del Director/a de Estudio y el oferente presenta 12. De aquellas, 11 tienen pertinencia a la gestión y administración de proyectos en materia de residuos sólidos, en donde sólo "Caracterización de residuos industriales no peligrosos y asimilables a domiciliarios en patio minero para Mina Caserones " y "Caracterización de residuos ACHS" presentan su respectivo medio de verificación con el nombre individualizado de la Directora mencionada.</p> <p>Por ende, solo son considerados 2 estudios para la experiencia del Director/a de Estudio del Oferente, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de residuos industriales no peligrosos y asimilables a domiciliarios en patio minero para Mina Caserones</li> <li>• Caracterización de residuos ACHS</li> </ul> <p>Referente a lo anterior, el oferente es evaluado con 50 puntos, ya que presenta de 1 a 3 trabajos acorde a lo requerido por las bases.</p>
PONTIFICIA UNIVERSIDA D CATOLICA	50	10	De acuerdo con lo presentado en el Anexo N°6, el oferente declara que el Director propuesto para el Estudio posee 5 experiencias, pero es posible acreditar 2 experiencias

DE VALPARAISO			<p>relacionadas con gestión y administración de proyectos en materia de residuos mediante Certificado de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado Estudio Caracterización Subdere del 21 de agosto de 2025 donde se indica que su rol fue de Director del Estudio.</li> <li>- Certificado Municipalidad de Cabildo del 18 de octubre de 2021, donde el director SECPLA acredita de que su cargo fue de Director).</li> </ul> <p>Por lo anterior, se asigna un puntaje de 50 puntos en este subfactor.</p>
RECICLA SPA	0	0	<p>De acuerdo con lo presentado en el Anexo N°6, el oferente declara que el Director propuesto posee 6 experiencias, pero no adjunta medios de verificación de acuerdo a lo indicado en dicho anexo <i>"La experiencia del Director del Estudio deberá demostrarse a través de copias de resoluciones aprobatorias de contratos, de convenios de colaboración y/o copia simple de los contratos, órdenes de compra, según corresponda, firmados con el mandante o contratante"</i>. Por lo anterior, no es posible verificar lo declarado, por lo tanto, se asigna un puntaje de 0 en este subfactor.</p>
SERVICIOS AMBIENTALE S Y SANITARIOS CLAUDIO ANDRES GAETE CIFUENTES E.I.	0	0	<p>El Director propuesto por el oferente, declara 8 experiencias en el Anexo N°6; sin embargo, no adjunta los medios de verificación requeridos, los cuales se mencionan en dicho anexo (<i>"La experiencia del Director del Estudio deberá demostrarse a través de copias de resoluciones aprobatorias de contratos, de convenios de colaboración y/o copia simple de los contratos, órdenes de compra, según corresponda, firmados entre el oferente y el mandante"</i>). Por lo anterior, no es posible verificar lo declarado, por lo tanto, se asigna un puntaje de 0 en este subfactor.</p>

#### 1.1.c. Experiencia Jefe Proyecto (Anexo N°6): 20%

Se define en función al número de estudios de caracterización de residuos sólidos municipales realizados por el profesional designado como jefe del proyecto conforme a la NCh 3321/2013 en los últimos 10 años.

La forma de asignar el puntaje en este ámbito de evaluación es la siguiente:

70

- 100 puntos - 10 o más estudios realizados.
- 70 puntos - Entre 5 y 9.
- 50 puntos - Menos de 5.
- 0 puntos - Ninguno o no acredita.

Oferente	Puntaje subfactor	Puntaje ponderado	Comentarios
AIRTESTLAB SPA	0	0	<p>De los estudios declarados, se demuestra experiencia en caracterización de compost según estándar NCh 2880, no en caracterización de residuos sólidos municipales según estándar NCh 3321.</p> <p>Obtiene 0 puntos por no tener ningún estudio en la materia de la presente licitación.</p>
AMPHOS 21 CONSULTING CHILE LIMITADA	0	0	<p>De los estudios declarados, se muestra experiencia en caracterización de residuos sólidos, pero sin especificar el uso de la normativa NCh 3321/2013.</p> <p>Obtiene 0 puntos por no tener ningún estudio en la materia de la presente licitación.</p>
EBP CHILE SPA (con UTP CONSULTOR A Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS MECHA SPA, RUT 77.121.109-7 y con COMPOSTCHILE CONSULTORES EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL LIMITADA, RUT 76.633.910-7)	70	14	<p>De los estudios declarados, se consideraron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio 1: Estudio de caracterización inicial y final en el marco del proyecto "Adquisición de Kits de Compostaje y Asistencia Técnica de Seguimiento para la Ilustre Municipalidad de Ancud". Dos estudios de de caracterización bajo norma NCh 3321, a familias participantes del programa de compostaje de Ancud antes del programa y después del programa. (Mun. Ancud) (Contrato adjunto a nombre de COMPOSTCHILE) Años 2020-2021.</li> <li>Estudio 2: Estudio de caracterización inicial y final en el marco del proyecto "Programa de Minimización de RSD por medio de la implementación de composteras", Licitación ID 4170-40-LP23. Dos estudios de de caracterización bajo norma NCh 3321, a familias participantes del programa de compostaje de Galvarino antes del programa y después del programa. (Municipalidad de Galvarino) (se adjunta certificado de ejecución de Municipalidad de Galvarino, a nombre de COMPOSTCHILE) Año 2023.</li> <li>Estudio 3: Estudio de caracterización inicial y final en el marco del Programa piloto de minimización de RSD por medio de la implementación de composteras para la Comuna de Perquenco. Dos estudios de de caracterización bajo norma NCh 3321, a familias participantes del programa de compostaje de Perquenco antes del programa y después del programa. (Municipalidad de Perquenco) (se adjunta certificado de correcta ejecución del contrato, de Mun. de Perquenco, a nombre de COMPOSTCHILE) Año 2021.</li> <li>Estudio 4: Estudio de caracterización inicial y final en el</li> </ul>

			<p>marco del proyecto "Programa de Compostaje domiciliario 2023" Dos estudios de caracterización bajo norma NCh 3321, a familias participantes del programa de compostaje de Ancud antes del programa y después del programa. (Municipalidad de Ancud) (se adjunta certificado) Año 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio 5: Estudio de caracterización inicial y final en el marco del proyecto "Programa Comunal de Compostaje RSD de la Comuna de Isla de Pascua" Dos estudios de de caracterización bajo norma NCh 3321, a familias participantes del programa de compostaje de Isla de Pascua antes del programa y después del programa. (Municipalidad de Isla de Pascua) (se adjunta certificado) Año 2018.</li> </ul> <p>Obtiene 70 puntos por tener entre 5 y 9 estudios en el ámbito de la evaluación.</p>
FUND EMPRESARIAL COMUNIDAD EUROPEA CHILE	70	14	<p>Se evalúa el documento "Anexo_6b_CV_Valentina_Flores", el cual viene con el Anexo N°6 que presenta los antecedentes de la Directora Maud Brayne.</p> <p>Sin embargo, en el documento se encuentran antecedentes con medios de verificación entregados y firmados por mandantes y/o contratantes, que permiten igualmente comprobar la experiencia como jefe de proyecto conforme a la NCh 3321/2013.</p> <p>Conforme a lo anterior, se evalúan 7 estudios de caracterización, señalados por la contraparte con un rol de consultora senior, sin señalar los nombres específicos de los estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Enel (Agosto 2018 Febrero 2019)</li> <li>Universidad del Desarrollo (octubre 2019 Diciembre 2019)</li> <li>Mercado Lo Valledor (Noviembre 2020 Marzo 2021)</li> <li>Falabella (Junio 2021 Marzo 2020)</li> <li>Confuturo (Mayo 2022 Septiembre 2022)</li> <li>LATAM (Junio 2022 Noviembre 2023)</li> </ul> <p>Obtiene 70 puntos por tener entre 5 y 9 estudios en el ámbito de la evaluación.</p>
INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS SPA	100	10	<p>En base a los antecedentes presentados, se evalúa con la totalidad del puntaje al Oferente, dado que presenta 10 estudios de caracterización de residuos municipales conforme a la norma NCh 3321/2013 en los últimos 10 años.</p> <p>Con respecto a los medios de verificación, estos no se encontraban en el Anexo N°6, los cuales deben ser revisados en el documento "F.2 LORENA LEÓN". Por otro lado, señalar que el documento referido al Certificado de Correcta Ejecución del "Programa Piloto de Minimización de RSD, por medio de la</p>

			<p>implementación de Composteras para la comuna de Perquenco Etapa 2" no cuenta con la participación individualizada de la Jefa de Proyecto.</p> <p>Conforme a lo anterior, se evalúa con la totalidad del puntaje al oferente, sin embargo, en el punto V Aspectos Formales de las Bases Administrativas, no cumplirá con los aspectos formales solicitados.</p>
<b>SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA GREENMIND SUSTENTABLE LIMITADA</b>	50	10	<p>Conforme a las bases, el oferente señala 10 estudios de caracterización de residuos municipales realizados por el profesional designado como el jefe de proyecto conforme a la NCh 3321/2013.</p> <p>Sin embargo, los antecedentes no cuentan con su respectivo medio de verificación, y solamente el estudio "Caracterización de residuos sólidos no peligrosos en edificio corporativo Banco de Chile" cuenta con un Certificado de Experiencia.</p> <p>Por otro lado, se anexa el Certificado de Experiencia de "Caracterización de Residuos Industriales no peligrosos de Centro de Manejo de Residuos Minera Caserones", sin embargo, no figura declarado en el Anexo N°6.</p> <p>Conforme a lo anterior, se considera 1 estudio para el Jefe de Proyecto, siendo evaluado con 50 puntos acorde a las Bases.</p>
<b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO</b>	50	10	<p>De acuerdo con lo presentado en el Anexo N°6, se declaran 6 experiencias relacionadas con estudios de caracterización de RSM para el Jefe de Proyecto, propuesto por el oferente, pero es posible acreditar 3 experiencias en esta materia mediante certificados firmados por el mandante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Certificado Estudio de Caracterización Nacional – Subdere, del 21 de agosto de 2025.</li> <li>● Certificado Planta EcoMaule – Volta del 13 de agosto de 2025.</li> <li>● Certificado RS El Molle (2016-20217) – Stericycle del 21 de febrero de 2027</li> </ul> <p>Por lo anterior, obtiene 50 puntos en este subfactor.</p>
<b>RECICLA SPA</b>	0	0	<p>De acuerdo con lo presentado en el Anexo N°6, el Jefe de Proyecto propuesto por el oferente declara 3 experiencias, pero de acuerdo a lo presentado, no es posible acreditar participación en estudios de caracterización de residuos sólidos municipales. Por lo anterior, obtiene 0 puntos en este subfactor.</p>
<b>SERVICIOS AMBIENTALE</b>	0	0	<p>De acuerdo con lo presentado en el Anexo N°6, la Jefa de Proyectos propuesta por el oferente, declara 11 experiencias de</p>

S Y SANITARIOS CLAUDIO ANDRES GAETE CIFUENTES E.I.			caracterización de residuos municipales en distintos lugares con la empresa Dimensión S.A. como mandante, pero estas experiencias no son respaldadas de acuerdo a lo solicitado en el anexo 6 “La experiencia del Director del Jefe/a de Proyecto deberá demostrarse a través de copias de resoluciones aprobatorias de contratos, de convenios de colaboración y/o copia simple de los contratos, órdenes de compra, según corresponda, firmados con el mandante o contratante.” Por lo anterior, obtiene 0 puntos en este subfactor.
--	--	--	--

#### 1.1.d. Experiencia de Integrantes del Equipo de Trabajo (Anexo N°6): 20%

Se mide por total de estudios en materia de caracterización de residuos sólidos municipales realizados por cada uno de los profesionales que integren el equipo, conforme a la NCh 3321/2013 en los últimos 10 años, para lo cual deberá complementar su función en el organigrama del Anexo N°7.

- 100 puntos - 5 o más estudios
- 70 puntos - Entre 3 y 4 estudios.
- 50 puntos - Entre 1 y 2 estudios.
- 00 puntos - Ningún trabajo o no acredita

El puntaje ponderado para la “Experiencia Equipo de Trabajo” se calculará sobre la base de la sumatoria de los puntajes que obtenga cada integrante del equipo de trabajo dividido por el total de integrantes del mismo, cuyo cociente se ponderará con el porcentaje asignado al indicador de este ámbito.

Dentro del equipo de trabajo, el oferente deberá considerar al menos un profesional con experiencia en sistema de información geográfica.

Oferente	Puntaje subfactor	Puntaje ponderado	Comentarios
AIRTESTLAB SPA	0	0	<p>El equipo de trabajo presentado, compuesto por 16 profesionales, demuestra experiencia en caracterización de compost (NCH 2880), no en caracterización de residuos sólidos municipales (NCH 3321) Las evaluaciones individuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Aristóteles Aranguren:</b> Se demuestra experiencia en caracterización de compost (NCH 2880), no en caracterización de residuos sólidos municipales (NCH 3321): Experiencia 4: Contratante: Municipalidad de Osorno. Experiencia: REALIZAR MUESTREO, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE 3 MUESTRAS DE COMPOST DE</li> </ol>

			<p>ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NCH 2880. Obtiene 0 puntos.</p> <p>2. <b>Alvaro Jeldres:</b> No demuestra experiencias en caracterización de residuos sólidos domiciliarios. Obtiene 0 puntos.</p> <p>3. <b>Ely Díaz:</b> No demuestra experiencias en caracterización de residuos sólidos domiciliarios. Obtiene 0 puntos.</p> <p>4. <b>Eduardo Mura:</b> No demuestra experiencias en caracterización de residuos sólidos domiciliarios. Obtiene 0 puntos.</p> <p>5. <b>Emiggio Rojas:</b> Se demuestra experiencia en caracterización de compost (NCH 2880), no en caracterización de residuos sólidos municipales (NCH 3321): (2) Experiencia 4: Contratante: Municipalidad de Osorno. Experiencia: REALIZAR MUESTREO, MEDICIÓN Y ANALISIS DE 3 MUESTRAS DE COMPOST DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NCH 2880. Obtiene 0 puntos.</p> <p>6. <b>Eduard Solorzano:</b> Se demuestra experiencia en caracterización de compost (NCH 2880), no en caracterización de residuos sólidos municipales (NCH 3321): (2) Experiencia 4: Contratante: Mun. Osorno. Experiencia: REALIZAR MUESTREO, MEDICIÓN Y ANALISIS DE 3 MUESTRAS DE COMPOST DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NCH 2880. Obtiene 0 puntos.</p> <p>7. <b>Jonathan Arias:</b> No demuestra experiencias en caracterización de residuos sólidos domiciliarios. Obtiene 0 puntos.</p> <p>8. <b>Jesús Gómez:</b> Se demuestra experiencia en caracterización de compost (NCH 2880), no en caracterización de residuos sólidos municipales (NCH 3321): (2) Experiencia 4: Contratante: Municipalidad de Osorno. Experiencia: REALIZAR MUESTREO, MEDICIÓN Y ANALISIS DE 3 MUESTRAS DE COMPOST DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NCH 2880. Obtiene 0 puntos.</p> <p>9. <b>Naimys Mundaray:</b> Se demuestra experiencia en caracterización de compost (NCH 2880), no en caracterización de residuos sólidos municipales (NCH 3321): (2) Experiencia 4: Contratante: Municipalidad de Osorno. Experiencia: REALIZAR MUESTREO, MEDICIÓN Y ANALISIS DE 3 MUESTRAS DE COMPOST DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NCH 2880. Obtiene 0 puntos.</p> <p>10. <b>Neal Reyes:</b> No demuestra experiencias en caracterización de residuos sólidos domiciliarios. Obtiene 0 puntos.</p> <p>11. <b>Oscar Escobar:</b> Se demuestra experiencia en caracterización de compost (NCH 2880), no en caracterización de residuos sólidos municipales (NCH</p>
--	--	--	--

			<p>3321): (2) Experiencia 4: Contratante: Municipalidad de Osorno. Experiencia: REALIZAR MUESTREO, MEDICIÓN Y ANALISIS DE 3 MUESTRAS DE COMPOST DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NCH 2880. Obtiene 0 puntos.</p> <p>12. <b>Sergio Corral:</b> No demuestra experiencias en caracterización de residuos sólidos domiciliarios. Obtiene 0 puntos.</p> <p>13. <b>Miguel Mura:</b> Se demuestra experiencia en caracterización de compost (NCH 2880), no en caracterización de residuos sólidos municipales (NCH 3321): (1) Experiencia 7: Contratante: Municipalidad de Osorno. Experiencia: REALIZAR MUESTREO, MEDICIÓN Y ANALISIS DE 3 MUESTRAS DE COMPOST DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NCH 2880. Obtiene 0 puntos.</p> <p>14. <b>Olgv Figueira:</b> No demuestra experiencias en caracterización de residuos sólidos domiciliarios. Obtiene 0 puntos.</p> <p>15. <b>Pablo González:</b> Se demuestra experiencia en caracterización de compost (NCH 2880), no en caracterización de residuos sólidos municipales (NCH 3321): (1) Experiencia 4: Contratante: Municipalidad de Osorno. Experiencia: REALIZAR MUESTREO, MEDICIÓN Y ANALISIS DE 3 MUESTRAS DE COMPOST DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NCH 2880. Obtiene 0 puntos.</p> <p>16. <b>José Mura:</b> Se demuestra experiencia en caracterización de compost (NCH 2880), no en caracterización de residuos sólidos municipales (NCH 3321) (1) Experiencia 4: Contratante: Municipalidad de Osorno. Experiencia: REALIZAR MUESTREO, MEDICIÓN Y ANALISIS DE 3 MUESTRAS DE COMPOST DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NCH 2880. Obtiene 0 puntos.</p> <p>El puntaje obtenido es de 0 puntos, corresponde al promedio de los puntajes individuales de los 16 integrantes.</p>
AMPHOS 21 CONSULTING CHILE LIMITADA	0	0	<p>El equipo de trabajo presentado, compuesto por 8 profesionales, muestra experiencia en caracterización de residuos sólidos, pero sin especificar el uso de la normativa NCh 3321/2013. Las evaluaciones individuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Juan Castaño:</b> Obtiene 0 puntos. No declara experiencias de caracterización de residuos sólidos con el uso de la normativa NCh 3321/2013.</li> <li>2. <b>Michael Oettinger:</b> Obtiene 0 puntos. No declara experiencias de caracterización de residuos sólidos con el uso de la normativa NCh 3321/2013.</li> <li>3. <b>Gladys Narváez:</b> Obtiene 0 puntos. No declara</li> </ol>

			<p>experiencias de caracterización de residuos sólidos con el uso de la normativa NCh 3321/2013.</p> <p>4. <b>Matías Aldana:</b> Obtiene 0 puntos. No declara experiencias de caracterización de residuos sólidos con el uso de la normativa NCh 3321/2013.</p> <p>5. <b>Karen García Jerez:</b> Obtiene 0 puntos. No declara experiencias de caracterización de residuos sólidos con el uso de la normativa NCh 3321/2013.</p> <p>6. <b>Octavio Quintana Manosalva:</b> Obtiene 0 puntos. No declara experiencias de caracterización de residuos sólidos con el uso de la normativa NCh 3321/2013.</p> <p>7. <b>Diego Pérez Tapia:</b> Obtiene 0 puntos. No declara experiencias de caracterización de residuos sólidos con el uso de la normativa NCh 3321/2013.</p> <p>8. <b>Amy Busto Stears:</b> Obtiene 0 puntos. No declara experiencias de caracterización de residuos sólidos con el uso de la normativa NCh 3321/2013.</p> <p>El puntaje obtenido es de 0 puntos, corresponde al promedio de los puntajes individuales de los 8 integrantes.</p>
EBP CHILE SPA (con UTP CONSULTOR A Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS MECHA SPA, RUT 77.121.109-7 y con COMPOSTCHILE CONSULTORES EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL LIMITADA, RUT 76.633.910-7)	25	5	<p>El equipo de trabajo presentado está compuesto por 4 profesionales. Las evaluaciones individuales son</p> <p>1. <b>Rubén Méndez:</b> Obtiene 0 puntos. Se demuestra experiencia en caracterización de residuos sólidos domiciliarios (Experiencia 1: Plan de Valorización de Residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Lago Ranco. Mandante: Municipalidad de Ranco), pero no se demuestra uso de norma NCH 3321.</p> <p>2. <b>Sebastián Guzmán:</b> Obtiene 0 puntos. Se demuestra experiencia en caracterización de residuos sólidos, pero no se demuestra uso de norma NCH 3321.</p> <p>3. <b>Diego Campos:</b> Obtiene 100 puntos. Se demuestra experiencia en 5 estudios de caracterización con norma NCH 3321:</p> <p>a. Estudio 1: Estudio de caracterización inicial y final en el marco del proyecto "Adquisición de Kits de Compostaje y Asistencia Técnica de Seguimiento para la Ilustre Municipalidad de Ancud". Dos estudios de caracterización bajo norma NCh 3321, a familias participantes del programa de compostaje de Ancud antes del programa y después del programa. (Municipalidad de Ancud) (Contrato adjunto a nombre de COMPOSTCHILE) Años 2020-2021.</p> <p>b. Estudio 2: Estudio de caracterización inicial y final en el marco del proyecto "Programa de Minimización de RSD por medio de la implementación de composteras", Licitación</p>

			<p>ID 4170-40-LP23. Dos estudios de caracterización bajo norma NCh 3321, a familias participantes del programa de compostaje de Galvarino antes del programa y después del programa. (Municipalidad de Galvarino) (se adjunta certificado de ejecución de Municipalidad de Galvarino, a nombre de COMPOSTCHILE) Año 2023.</p> <p>c. Estudio 3: Estudio de caracterización inicial y final en el marco del Programa piloto de minimización de RSD por medio de la implementación de composteras para la Comuna de Perquenco. Dos estudios de caracterización bajo norma NCh 3321, a familias participantes del programa de compostaje de Perquenco antes del programa y después del programa. (Mun. Perquenco) (se adjunta certificado de correcta ejecución del contrato, de Municipalidad de Perquenco, a nombre de COMPOSTCHILE) Año 2021</p> <p>d. Estudio 4: Estudio de caracterización inicial y final en el marco del proyecto "Programa de Compostaje domiciliario 2023" Dos estudios de caracterización bajo norma NCh 3321, a familias participantes del programa de compostaje de Ancud antes del programa y después del programa. (Municipalidad de Ancud) (se adjunta certificado) Año 2021.</p> <p>e. Estudio 5: Estudio de caracterización inicial y final en el marco del proyecto "Programa Comunal de Compostaje RSD de la Comuna de Isla de Pascua" Dos estudios de caracterización bajo norma NCh 3321, a familias participantes del programa de compostaje de Isla de Pascua antes del programa y después del programa. (Municipalidad de Isla de Pascua) (se adjunta certificado) Año 2018.</p> <p>4. <b>Mauricio Fuentes:</b> Obtiene 0 puntos. Se demuestra experiencia en caracterización de residuos sólidos, pero no se demuestra uso de norma NCH 3321.</p> <p>El puntaje obtenido es de 25 puntos, corresponde al promedio de los puntajes individuales de los 4 integrantes.</p>
FUND EMPRESARIA L COMUNIDAD EUROPEA	46	9	<p>En base a los antecedentes señalados, se considera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Maud Brayne</b> – Directora del Estudio: Obtiene 100 puntos. Evaluada anteriormente con 5 estudios que cumplen lo solicitado.</li> <li>2. <b>Valentina Flores</b> – Jefa de Proyecto: Obtiene 100</li> </ol>

CHILE			<p>puntos. Evaluada anteriormente con 5 estudios que cumplen lo solicitado</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. <b>Francisco Meneses:</b> ningún estudio cumple con los requisitos señalados en las bases. Obtiene 0 puntos.</li> <li>4. <b>Marilú Mansilla:</b> son 3 los estudios que cumplen con los requisitos señalados, cumpliendo con la pertinencia con la Caracterización de Residuos y la Norma NCh 3321/2013. Se consideran los siguientes estudios "Turismo Urbano Circular Barrio Plaza Ñuñoa"; "Fortalecer Reciclaje y Economía Circular" y "Economía Circular como estrategia para mejorar competitividad y productividad a través del acceso a nuevas tecnologías e innovaciones en procesos y gestión de pymes del sector metalmeccánico y metalúrgico", los cuales cuentan con su respectivo medio de verificación. Obtiene 70 puntos.</li> <li>5. <b>Fabián Vallespin:</b> en base a los documentos presentados, el estudio "CORFO PDT" (2023), cumple con lo requerido en las bases. Obtiene 50 puntos.</li> <li>6. <b>Supervisor de Terreno:</b> Evaluado con 0 puntos, al no presentar antecedentes</li> <li>7. <b>Ingeniero de proyecto:</b> Evaluado con 0 puntos, al no presentar antecedentes</li> </ol> <p>Conforme a lo anterior, se señala Supervisor de Terreno e Ingeniero de Proyecto por definir en el Organigrama, los cuales son considerados al momento de evaluar con puntaje 0. Entonces, el puntaje total, es dividido por 7 y ponderado con el porcentaje asignado al indicador de este ámbito</p>
INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS SPA	63	13	<p>En base a los antecedentes señalados, se consideran los estudios de la Directora y Jefa de Proyecto (8 y 10 respectivamente), así como también los estudios presentados por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Alejandro Pelaez:</b> Obtiene 100 puntos. Hay 8 estudios que cumplen con los requisitos: el oferente presenta 20 estudios, sin embargo, de los cuales, 13 tienen pertinencia a la Caracterización de Residuos, sin embargo, hay 3 estudios que no cuentan con su respectivo medio de verificación, cumpliendo con 10 estudios para la evaluación requerida. Cabe destacar, que en el Anexo N°6 indica "(Aregar por cada profesional hasta 8 experiencias)", incumpliendo con los aspectos formales requeridos por las bases. Lo cual será evaluado con 0 puntos en el punto V. Aspectos Formales de las Bases Administrativas.</li> <li>2. <b>Paula Robles:</b> Obtiene 100 puntos. Hay 6 estudios que cumplen con los requisitos. El oferente presenta 9 estudios, de los cuales 3 no cuentan con medio de verificación. Por otro lado, considerar que en el Anexo</li> </ol>

			<p>Nº6 indica "(Aregar por cada profesional hasta 8 experiencias) lo cual implica que será evaluado con 0 puntos en el punto V Aspectos Formales de las Bases Administrativas", incumpliendo con los aspectos formales requeridos por las bases.</p> <p>3. <b>Felipe Castro:</b> Obtiene 50 puntos. 1 estudio que cumple con los requisitos. De los 2 estudios presentados, sólo 1 cumple con la pertinencia a la Caracterización de Residuos Sólidos y cuenta con su respectivo medio de verificación.</p> <p>4. <b>Angelo Boggiano:</b> Obtiene 0 puntos. Ningún estudio cumple con los requisitos solicitados. El oferente no presenta estudios asociados a la Caracterización de Residuos.</p> <p>Conforme a lo anterior, indicar que el documento adjunto "ANEXO N°6" sólo adjunta Estudios de Director de Estudio y Jefe de Proyecto, sin embargo, para el Equipo de Trabajo lo adjunta en general y no individualiza a quien pertenece la experiencia de cada estudio, por ende, no cumple con el formato establecido.</p> <p>Obtiene un total de 63 puntos.</p>
SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA GREENMIND SUSTENTABLE LIMITADA	8,3	1,7	<p>De acuerdo a lo presentado, se consideran los 12 estudios de la Directora de Estudio, así como también los estudios presentados por los integrantes del Equipo señalado:</p> <p>1. <b>Violeta Henriquez:</b> Obtiene 0 puntos. los estudios presentados no presentan medio de verificación asociado.</p> <p>2. <b>Javiera Tapia:</b> Obtiene 50 puntos (2 estudios) - solo 2 estudios cumplen con lo requerido; los otros estudios presentados no presentan medio de verificación asociado.</p> <p>3. <b>Hernan Díaz:</b> Obtiene 0 puntos: los estudios presentados no presentan medio de verificación asociado.</p> <p>4. <b>Monserrat Nuñez:</b> Obtiene 0 puntos: los estudios presentados no presentan medio de verificación asociado.</p> <p>5. <b>Laura Landeta:</b> Obtiene 0 puntos: los estudios presentados no presentan medio de verificación asociado.</p> <p>6. <b>Ricardo Barreto:</b> Obtiene 0 puntos: los estudios presentados no presentan medio de verificación asociado.</p> <p>Conforme a lo anterior, se evalúa al oferente con un total 8,3 puntos.</p>

PONTIFICIA UNIVERSIDA D CATOLICA DE VALPARAISO	59	12	<p>De acuerdo con lo presentado por el oferente en el Anexo 6, la experiencia del Equipo de trabajo se evalúa de acuerdo al promedio de los puntajes obtenidos por cada integrante, lo cual se presenta a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Marcel Szantó:</b> Acredita 2 estudios. Obtiene 50 puntos.</li> <li>2. <b>Rolando Chamy:</b> Acredita 3 estudios. Obtiene 70 puntos.</li> <li>3. <b>Marcia Esparza:</b> Acredita 2 estudios. Obtiene 50 puntos.</li> <li>4. <b>Jocelyn Szantó:</b> Acredita 3 estudios. Obtiene 70 puntos.</li> <li>5. <b>Griselda Ahumada:</b> Acredita 2 estudios + exp. SIG. Obtiene 50 puntos.</li> <li>6. <b>Cristian Vega:</b> Acredita 1 estudio. Obtiene 50 puntos.</li> <li>7. <b>Andrés Morales:</b> Acredita 3 estudios. Obtiene 70 puntos.</li> </ol> <p>Conforme a lo anterior, se evalúa al oferente con un total 59 puntos.</p>
RECICLA SPA	0	0	<p>De acuerdo con lo presentado por el oferente en el Anexo 6, la experiencia del Equipo de trabajo se evalúa de acuerdo al promedio de los puntajes obtenidos por cada integrante, lo cual se presenta a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Isidro Pereda</b> (0 estudios) - los estudios presentados no presentan medio de verificación asociado.</li> <li>2. <b>Felipe Díaz</b> (0 estudios) - los estudios presentados no presentan medio de verificación asociado.</li> <li>3. <b>Pamela Abarca</b> - (0 estudios) - los estudios presentados no presentan medio de verificación asociado.</li> <li>4. <b>Caracterizador no identificado 1</b> (0 estudios) - los estudios presentados no presentan medio de verificación asociado.</li> <li>5. <b>Caracterizador no identificado 2</b> (0 estudios) - los estudios presentados no presentan medio de verificación asociado.</li> </ol> <p>Los profesionales propuestos no presentan los medios de verificación indicados en el anexo, de tal forma que permita acreditar la experiencia de participación en estudios de caracterización, como tampoco se identifica un profesional con experiencia en SIG.</p> <p>Por lo tanto, el puntaje asignado es 0</p>

SERVICIOS AMBIENTALES Y SANITARIOS CLAUDIO ANDRES GAETE CIFUENTES E.I.	0	0	<p>De acuerdo con lo presentado por el oferente en el Anexo 6, La experiencia del Equipo de trabajo se evalúa de acuerdo al promedio de los puntajes obtenidos por cada integrante, lo cual se presenta a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Claudio Gaete</b> (0 estudios) - los estudios presentados no presentan medio de verificación que permitan acreditar experiencia.</li> <li>2. <b>Jessica Beltrán</b> (0 estudios) - los estudios presentados no presentan medio de verificación que permitan acreditar experiencia.</li> <li>3. <b>Mariel Véliz</b> (0 estudios) - los estudios presentados no presentan medio de verificación que permitan acreditar experiencia.</li> <li>4. <b>Carole González</b> (0 estudios) - los estudios presentados no presentan medio de verificación que permitan acreditar experiencia.</li> <li>5. <b>Christian Fraga</b> (0 estudios) - los estudios presentados no presentan medio de verificación que permitan acreditar experiencia.</li> <li>6. <b>Carolin Vilches</b> (SIG) (0 estudios) - los estudios presentados no presentan medio de verificación que permitan acreditar experiencia.</li> </ol> <p>El equipo completo presenta cartas de recomendación, en las cuales, se establece que el mandante es "Dinámica LTDA" distinto a lo presentado en el Anexo 6, las cuales se indican que corresponde a Dimensión S.A.</p> <p>Es pertinente mencionar que, el anexo 6 establece "<i>La experiencia de cada integrante del equipo deberá demostrarse a través de copias de resoluciones aprobatorias de contratos, copia simple de los contratos, según corresponda, firmados entre el oferente y el mandante. También se aceptarán cartas de certificación de experiencia emitidas por la jefatura del proyecto en que se participó, incluyendo nombre, Rut y cargo, debidamente firmadas (agregar por cada profesional hasta 8 experiencias)</i>"</p> <p>Por lo anterior, las cartas presentadas no cumplen con el objetivo de acreditar experiencia declarada por el equipo.</p> <p>Por lo tanto, se asignan 0 puntos en este subfactor.</p>
--	---	---	---

#### 1.1.e. Formación Académica: 20%

Este ámbito pondera que los profesionales participantes, incluido el jefe del proyecto, acrediten la formación académica, ya sea por malla curricular de su profesión base, como

también si existen estudios posteriores específicos en los ámbitos requeridos, según lo señalado en el Anexo N°6, el cual señala Currículum de los integrantes del equipo de trabajo. Además, el oferente deberá señalar explícitamente en el Anexo N°7 (Organigrama Equipo de Trabajo) a que área de formación académica corresponde cada profesional propuesto.

El oferente deberá asegurar que su equipo de profesionales acredite en conjunto, la formación en las siguientes áreas:

- Ambiental;
- Estadística;
- Gestión o administración de proyectos.

La forma de asignar el puntaje en este ámbito de evaluación es la siguiente:

- 100 puntos - Los profesionales propuestos en su conjunto, permiten acreditar experiencia y/o formación en las 3 áreas señaladas.
- 50 puntos - Los profesionales propuestos en su conjunto, permiten acreditar experiencia y/o formación en 2 áreas señaladas.
- 25 puntos - Los profesionales propuestos en su conjunto, permiten acreditar experiencia y/o formación en 1 área señalada.
- 00 puntos - Los profesionales propuestos en su conjunto, no acreditan experiencia y/o formación en ninguna área señalada.

Oferente	Puntaje subfactor	Puntaje ponderado	Comentarios
AIRTESTLAB SPA	100	20	<p>Se acredita experiencia y/o formación en las 3 áreas señaladas (Ambiental, Estadística y Gestión o administración de proyectos, obteniendo 100 puntos).</p> <p>Integrantes con experiencia en el área ambiental son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ARISTOTELES ARANGUREN</li> <li>• ALVARO JELDRES</li> <li>• ELY DIAZ</li> <li>• EDUARDO MURA</li> <li>• EMIGDIO ROJAS</li> <li>• NAIMYS MUNDARAY</li> <li>• NEAL REYES</li> <li>• SERGIO CORRAL</li> <li>• MIGUEL ALFONSO MURA VILLARROEL</li> <li>• OLGY CRISTINA FIGUEIRA</li> <li>• PABLO IGNACIO GONZALEZ SOTO</li> </ul> <p>Integrantes con experiencia en el área estadística:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ELY DIAZ</li> </ul>

			<p>Integrantes con experiencia en Gestión o administración de proyectos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIGUEL ALFONSO MURA VILLARROEL</li> <li>• JOSE ISIDRO MURA VILLARROEL</li> </ul>
<b>AMPHOS 21 CONSULTING CHILE LIMITADA</b>	100	20	<p>Se acredita experiencia y/o formación en las 3 áreas señaladas (Ambiental, Estadística y Gestión o administración de proyectos, obteniendo 100 puntos.</p> <p>Integrantes con experiencia en el área ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juan Castaño Gea</li> <li>• Michael Oettinger Castro</li> <li>• Karen García Jerez</li> <li>• Octavio Quintana Manosalva</li> <li>• Amy Busto Stears</li> </ul> <p>Integrantes con experiencia en el área estadística:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diego Pérez Tapia</li> <li>• Amy Busto Stears</li> </ul> <p>Integrantes con experiencia en Gestión o administración de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juan Castaño Gea</li> <li>• Matías Aldana</li> </ul>
<b>EBP CHILE SPA (con UTP CONSULTOR A Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS MECHA SPA, RUT 77.121.109-7 y con COMPOSTCH ILE CONSULTORE S EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL LIMITADA, RUT 76.633.910-7)</b>	50	10	<p>Se acredita experiencia y/o formación en 2 áreas señaladas (Ambiental y Gestión o Administración de Proyectos), obteniendo 50 puntos.</p> <p>Integrantes con experiencia en el área ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rubén Félix Méndez Mardones</li> <li>• Sebastián Andrés Guzmán Cood</li> <li>• Diego Andrés Campos Schwarze</li> <li>• Mauricio Eduardo Fuentes Marambio</li> </ul> <p>No se presentan integrantes con experiencia en el área estadística.</p> <p>Integrantes con experiencia en Gestión o administración de proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diego Andrés Campos Schwarze</li> </ul>
<b>FUND EMPRESARIAL</b>	100	20	Conforme a lo establecido por las bases "El oferente deberá asegurar que su equipo de profesionales acredite en conjunto, la formación en las siguientes áreas: Ambiental, Estadística,

<b>COMUNIDAD EUROPEA CHILE</b>			<p>Gestión o Administración de Proyectos" se evalúa a los Integrantes del Equipo de Trabajo:</p> <p>Integrantes con experiencia en el área Ambiental son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maud Breyne</li> <li>- Valentina Flores</li> </ul> <p>Integrantes con experiencia en el área Estadística son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marilú Mansilla</li> </ul> <p>Integrantes con experiencia en Gestión o administración de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Francisco Meneses</li> </ul> <p>Conforme a lo anterior, los integrantes del Equipo de Trabajo fueron evaluados con la totalidad del puntaje.</p>
<b>INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS SPA</b>	100	20	<p>Conforme a lo establecido por las bases "El oferente deberá asegurar que su equipo de profesionales acredite en conjunto, la formación en las siguientes áreas: Ambiental; Estadística; Gestión o administración de proyectos" se evalúa a los Integrantes del Equipo de Trabajo:</p> <p>Integrantes con experiencia en el área Ambiental son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lina Razeto</li> <li>- Alejandro Peláez</li> <li>- Paula Robles</li> <li>- Felipe Castro</li> </ul> <p>Integrantes con experiencia en el área Estadística son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Felipe Castro</li> </ul> <p>Integrantes con experiencia en Gestión o administración de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lina Razeto</li> <li>- Lorena León</li> <li>- Paula Robles</li> <li>- Angelo Boggiano</li> </ul> <p>Conforme a lo anterior, los integrantes del Equipo de Trabajo fueron evaluados con la totalidad del puntaje.</p>
<b>SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA GREENMIND SUSTENTABLE LIMITADA</b>	100	20	<p>Conforme a lo establecido por las bases "El oferente deberá asegurar que su equipo de profesionales acredite en conjunto, la formación en las siguientes áreas: Ambiental, Estadística, Gestión o administración de proyectos" se evalúa a los Integrantes del Equipo de Trabajo:</p> <p>Integrantes con experiencia en el área Ambiental son:</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tatiana Lamatta</li> <li>- Tomas Meriño</li> <li>- Violeta Henríquez</li> <li>- Javiera Tapia</li> <li>- Monserrat Nuñez</li> <li>- Laura Landeta</li> <li>- Ricardo Barreta</li> </ul> <p>Integrantes con experiencia en el área Estadística son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hernán Diaz</li> </ul> <p>Integrantes con experiencia en Gestión o administración de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Violeta Henríquez</li> <li>- Hernan Diaz</li> </ul> <p>Conforme a lo anterior, los integrantes del Equipo de Trabajo fueron evaluados con la totalidad del puntaje.</p>
PONTIFICIA UNIVERSIDA D CATOLICA DE VALPARAISO	100	20	<p>De acuerdo con lo presentado en los anexos 6 y 7, permiten acreditar experiencia y/o formación del equipo, incluyendo al jefe de proyecto, en las siguientes áreas:</p> <p>Integrantes con experiencia en el área Ambiental son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marcel Szantó</li> <li>- Rolando Chamy</li> <li>- Marcia Esparza</li> <li>- Jocelyn Szantó</li> <li>- Griselda Ahumada</li> <li>- Cristian Vega</li> <li>- Andrés Morales</li> </ul> <p>Integrantes con experiencia en el área Estadística son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Griselda Ahumada</li> <li>- Cristian Vega</li> </ul> <p>Integrantes con experiencia en Gestión o administración de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marcel Szantó</li> <li>- Rolando Chamy</li> <li>- Marcia Esparza</li> <li>- Jocelyn Szantó</li> <li>- Griselda Ahumada</li> <li>- Andrés Morales</li> </ul> <p>La profesional con experiencia en SIG declarado en organigrama, es: Griselda Ahumada.</p> <p>Conforme a lo anterior, los integrantes del Equipo de Trabajo fueron evaluados con la totalidad del puntaje.</p>

RECICLA SPA	50	10	<p>De acuerdo con lo presentado en los anexos 6 y 7, permiten acreditar experiencia y/o formación del equipo, incluyendo al jefe de proyecto, en las siguientes áreas:</p> <p>Integrantes con experiencia en el área Ambiental son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Isidro Pereda</li> <li>- Felipe Díaz</li> <li>- Pamela Abarca</li> </ul> <p>Integrantes con experiencia en el área Estadística son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se presentan integrantes con experiencia en el área estadística.</li> </ul> <p>Integrantes con experiencia en Gestión o administración de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Isidro Pereda</li> <li>- Felipe Díaz</li> <li>- Pamela Abarca</li> </ul> <p>No presentan profesional con experiencia en SIG declarado en organigrama.</p> <p>Los profesionales propuestos en su conjunto, permiten acreditar experiencia y/o formación en 2 áreas.</p> <p>Por lo tanto, se asignan 50 puntos.</p>
SERVICIOS AMBIENTALES Y SANITARIOS CLAUDIO ANDRES GAETE CIFUENTES E.I.	50	10	<p>De acuerdo con lo presentado en el anexo 6, es posible acreditar experiencia y/o formación del equipo, incluyendo al jefe de proyecto, en las siguientes áreas:</p> <p>Integrantes con experiencia en el área Ambiental son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Claudio Gaete</li> <li>- Jessica Beltrán</li> <li>- Mariel Véliz</li> <li>- Cristian Fraga</li> <li>- Carolina Vilches</li> </ul> <p>Integrantes con experiencia en el área Estadística son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se presentan integrantes con experiencia en el área estadística.</li> </ul> <p>Integrantes con experiencia en Gestión o administración de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Claudio Gaete</li> <li>- Jessica Beltrán</li> </ul> <p>La profesional con experiencia en SIG declarado en organigrama, es: Carolina Vilches</p> <p>Los profesionales propuestos en su conjunto, permiten acreditar experiencia y/o formación en 2 áreas.</p>

			<p>Adicionalmente, es pertinente indicar que el oferente no describe el área de formación académica correspondiente para cada profesional propuesto en el Anexo N°7.</p> <p>Por lo anterior, se otorgan 50 puntos.</p>
--	--	--	--

### **SUBFACTOR 1.2. CALIDAD Y COHERENCIA DE LA OFERTA TÉCNICA: 50%**

Los contenidos de la oferta técnica deben incluir:

- I. Especificar cómo se dará cumplimiento cada uno de los objetivos de las Bases Técnicas (general y específicos).
- II. Para cada uno de los productos de las Bases Técnicas, debe contener el desarrollo de las actividades orientadas a su elaboración.
- III. Organización del equipo de trabajo, tiempo de dedicación, organigrama y funciones de cada uno de los miembros.
- IV. Cronograma de actividades mínimas propuestas, sin perjuicio de los plazos obligados para la entrega de productos intermedios y finales.
- V. Definición de herramientas de levantamiento de información primaria propuestos a utilizar (entrevistas, encuestas u otros) y que aspectos pretenderán abordar.
- VI. Propuesta de criterios para cubrir todas las necesidades de las metas en materia de estrategias y políticas públicas.
- VII. Plan de Trabajo, donde se establezca la estrategia operacional detallando las horas destinadas a cada actividad y el profesional responsable para cada una. Se solicitarán medios de verificación del trabajo de campo para el levantamiento de información.
- VIII. Dar cuenta de los distintos mecanismos utilizados para abarcar la totalidad del territorio con la extrapolación de datos obtenidos en los municipios donde se realice la muestra.

La ausencia de alguno de los puntos anteriores podrá ser, a juicio de la comisión evaluadora y en el contexto del conjunto de ofertas recibidas, motivo de inadmisibilidad de las ofertas.

Para evaluar este factor se considerarán tres ámbitos:

- 1.2.a.) Plan de Trabajo y Cumplimiento de objetivos
- 1.2.b.) Propuesta Metodológica y
- 1.2.c.) Carta Gantt, la cual debe ser presentada en el Anexo N°5.

#### **1.2.a. Plan de trabajo y cumplimiento de objetivos: 40%**

El plan de trabajo deberá ser elaborado por el oferente señalando cómo se dará cumplimiento al objetivo general y los objetivos específicos de la evaluación solicitada a

través de las distintas entregas de productos establecidas. Ver los 7 archivos (Apéndices del 1 al 6 más carpeta con mapas), indicados en el punto 5 del capítulo IV, que como se ha señalado, se agregan a estas bases de licitación como parte integrante de las mismas. En la construcción del plan de trabajo deberá señalarse responsables y plazos propuestos para cada una de las acciones establecidas. La forma de asignar el puntaje en este subfactor de evaluación es la siguiente:

- 100 puntos - El plan de trabajo es coherente con la metodología propuesta y permite percibir el cumplimiento de los objetivos propuestos, incorporando acciones innovadoras que le dan valor agregado.
- 50 puntos - El plan de trabajo es coherente con la metodología propuesta y permite percibir el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- 00 puntos - El plan de trabajo no es coherente con la metodología propuesta y no permite asegurar la correcta ejecución de la metodología.

Con la finalidad de incorporar todas las dimensiones y/o criterios que permitan una ordenada evaluación de la oferta, se incorpora a las presentes bases de licitación el Anexo N°4 "Propuesta Técnica" que debe contener una descripción detallada de la misma y los productos ofrecidos, la cual debe contener como mínimo las columnas establecidas en el anexo. Para este caso en específico, el oferente puede complementar incorporando nuevas columnas que ayuden a la cabal comprensión de la propuesta.

Oferente	Puntaje subfactor	Puntaje ponderado	Comentarios
AIRTESTLAB SPA	50	20	<p>El plan de trabajo presentado por la empresa oferente es breve, consiste en una sola tabla que muestra los objetivos, etapa, producto, actividad, meta y responsable. Los objetivos son consistentes con la metodología propuesta. Esta tabla, en conjunto con la carta Gantt que sí identifica la duración y plazo de las etapas, permite hacer el seguimiento de los objetivos propuestos.</p> <p>En resumen, el plan de trabajo es coherente con la metodología, pero sin valor agregado. Obtiene 50 puntos.</p>
AMPHOS 21 CONSULTING CHILE LIMITADA	50	20	<p>El plan de trabajo, presentado en el punto 6 del anexo 4 del oferente bajo el título "6. Plan de Trabajo y Cronograma", tiene un listado de los informes a entregar, los días de plazo para cada informe en base a la fecha de inicio del contrato, y una tabla que muestra los objetivos, etapa, producto, actividad, meta y responsable. Las columnas "Etapa", "Producto", "Actividades" y "Responsable" hacen referencia a las secciones "4. Productos esperados", "5. Metodología" y "7. Equipo de Trabajo" del mismo documento, lo cual hace que, aunque la tabla sea de difícil lectura al no tener la información autocontenido, se</p>

			puede hacer un seguimiento de los objetivos propuestos. Sin embargo, la sección de plan de trabajo por sí sola no presenta valor agregado. Por ello obtiene 50 puntos.
<b>EBP CHILE SPA (con UTP CONSULTOR A Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS MECHA SPA, RUT 77.121.109-7 y con COMPOSTCHILE CONSULTORES EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL LIMITADA, RUT 76.633.910-7)</b>	50	20	El plan de trabajo, presentado en el punto 6 del anexo 4 del oferente bajo el título "3. Plan de trabajo", posee una tabla resumen que muestra los objetivos, etapa, producto, actividad, meta y responsable. Esta tabla posee un buen nivel de desglose en las actividades a realizar para cada objetivo, una identificación del responsable según nombre del profesional y rol, y una correcta descripción de los productos y de las metas por objetivo. Asimismo, se listan los productos con un detalle itemizado de las actividades a realizar para cada uno de ellos. Este plan de trabajo es coherente con la metodología propuesta y permite percibir el cumplimiento de los objetivos propuestos, sin embargo, no posee un valor agregado con respecto a la información de referencia entregada por la SUBDERE (7 archivos, Apéndices del 1 al 6 más carpeta con mapas). Obtiene 50 puntos.
<b>FUND EMPRESARIAL COMUNIDAD EUROPEA CHILE</b>	50	20	<p>En función a las bases y los antecedentes entregados, se presentan los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se presentan 3 objetivos por parte del Oferente, sin embargo, en función del cumplimiento de los 6 objetivos de las Bases Técnicas no permite evaluar un cumplimiento detallado de lo presentado.</li> <li>- Conforme a lo anterior, condiciona la evaluación de productos y actividades en relación a lo establecido por las Bases Técnicas, en donde no se logra incorporar la entrega del 1er producto de las Bases, que es el Informe, con el Plan de Trabajo con el Cronograma de actividades comprometidas, entre otros, a pesar de ser mencionado en el Anexo N°11 (que es adicional a las Bases) llamado "Plan de Trabajo"</li> <li>- Los productos fueron considerados y separados como hitos de cumplimiento, asociado a un porcentaje de pago. Debido a la fusión de objetivos, también se fusionan los productos.</li> <li>- Hay una revisión al Anexo N°12 (Anexo adicional a las Bases)</li> <li>- Hay inconsistencias en lo declarado respecto al Anexo N7 "Organigrama" (obligatorio), en donde definen que existirán: 1. Ingeniero de Proyectos cuya actividad principal es "Asegurar en terreno segregación, caracterización y movilización de residuos" y también</li> </ul>

			<p>definen 3 Supervisores de Terreno, en donde su actividad definida es "Supervisar y asegurar en terreno segregación, caracterización y movilización de residuos" a cargo de los Equipos de Toma de Muestra. Lo anterior, implica que hay roles definidos sin revisión de antecedentes, lo cual afecta su evaluación.</p> <p>Conforme con lo anterior, se evalúa con 50 puntos. El plan de trabajo es coherente con la metodología propuesta y permite percibir el cumplimiento de los objetivos propuestos.</p>
INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS SPA	50	20	<p>En función a las bases y los antecedentes entregados, se presentan los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La presentación del Plan de Trabajo es coherente con la metodología propuesta, de acuerdo a lo señalado en las bases, sin embargo, no se define una herramienta de levantamiento de información primaria propuestos a utilizar y los aspectos a abordar.</li> <li>- Por otro lado, no se observa una propuesta integrada y articulada, más bien responde puntualmente a elementos mínimos requeridos.</li> <li>- Se considera el producto adicional mencionado para la obtención de un puntaje máximo y la propuesta de innovación (plataforma digital para registro de datos y material gráfico final), sin embargo, el numeral 6.6 de las bases indican que esta base de datos entregará los insumos al Catastro Nacional de Residuos Sólidos Municipales, por ende, este producto adicional no tendría el impacto propuesto por el oferente.</li> </ul> <p>Conforme con lo anterior, se evalúa con 50 puntos. El plan de trabajo es coherente con la metodología propuesta y permite percibir el cumplimiento de los objetivos propuestos.</p>
SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA GREENMIND SUSTENTABLE LIMITADA	100	40	<p>En función a las bases y los antecedentes entregados, se presentan los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una oferta técnica muy concreta y sintetizada, la cual considera todos los elementos solicitados con las bases y cumple con los elementos formales. Existe coherencia con los objetivos planteados por las Bases.</li> <li>- Considera una campaña de vacunación para las y los integrantes, que se valora positivamente así como también la propuesta de Dashboard que es considerado como un valor agregado.</li> </ul> <p>Conforme con lo anterior, se evalúa con 100 puntos. El plan de trabajo es coherente con la metodología propuesta y permite percibir el cumplimiento de los objetivos propuestos, incorporando acciones innovadoras que le dan valor agregado.</p>

PONTIFICIA UNIVERSIDA D CATOLICA DE VALPARAISO	100	40	<p>En función a las bases y los antecedentes entregados, se presentan los siguientes comentarios:</p> <p>Presentación del Plan de Trabajo:</p> <p>El Plan de Trabajo presenta el objetivo general de forma textual, conforme a lo establecido en las Bases Técnicas. Se menciona adecuadamente el universo de intervención, incluyendo las 11 comunas, con un desglose detallado de las muestras a recolectar.</p> <p>Lo anterior permite visualizar el alcance territorial y operativo de la propuesta.</p> <p>Los objetivos específicos se presentan de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas.</p> <p>La propuesta técnica contempla un cronograma detallado de entregables, que está alineado con los objetivos específicos del estudio, la cual detalla los plazos de entrega de cada uno de los productos.</p> <p>Se plantea la entrega de una base de datos editable, con los resultados escalados para todas las comunas de la región, utilizando el código único territorial.</p> <p>Se observa el uso de metodologías internacionales (PNUMA, FAO) para la clasificación de residuos alimentarios.</p> <p>Inclusión de una plataforma técnica para sistematización de datos...</p> <p>Aplicación de imágenes satelitales para validar superficies de áreas verdes.</p> <p>Conforme con lo anterior, se evalúa con 100 puntos. El plan de trabajo es coherente con la metodología propuesta y permite percibir el cumplimiento de los objetivos propuestos, incorporando acciones innovadoras que le dan valor agregado.</p>
RECICLA SPA	0	0	<p>El plan de trabajo no es coherente con la metodología propuesta, ya que no permite percibir el cumplimiento de los objetivos propuestos. La propuesta no se ajusta a los objetivos que se busca obtener en la presente consultoría, de acuerdo a la metodología del apéndice 1: METODOLOGÍA ABREVIADA PARA LA CARACTERIZACIÓN</p> <p>Por ejemplo, dentro del apéndice 1, el objetivo específico 5 indica "Realizar el escalamiento de los resultados de caracterización y generación anual de residuos" lo cual se aplica para las 11 comunas de la caracterización de la Región Metropolitana. En la propuesta del oferente sólo se muestra el trabajo de caracterización, sin mencionar el escalamiento.</p> <p>Asimismo, no hay una descripción de actividades en detalle, así como tampoco se logra abordar las necesidades del Plan</p>

			<p>Nacional de Residuos Sólidos. Los objetivos no están correlacionados con las actividades propuestas.</p> <p>Conforme lo anterior, es evaluado con 0 puntos.</p>
<b>SERVICIOS AMBIENTALES Y SANITARIOS CLAUDIO ANDRES GAETE CIFUENTES E.I.</b>	0	0	<p>El anexo 4 presentado por el oferente contiene la Metodología General (en el punto 2 de dicho documento), pero no contiene el plan de trabajo. Debido a ello, es imposible chequear la concordancia entre el plan de trabajo y la metodología propuesta.</p> <p>Adicionalmente, el documento presenta una sección "6. Anexos" con una tabla de contenidos que hace referencia a un documento externo, pero que no es posible de visualizar ya que los vínculos dan el error "¡Error! Marcador no definido" lo que expone desprolijidad en el trabajo. Por otro lado, los objetivos planteados en el punto 1.2 del anexo 4 del oferente no están correlacionados con los propuestos en las Bases administrativas, ya que no mencionan el escalamiento ni las 11 comunes del estudio propuestas por metodología propuesta por Apéndice 1.</p> <p>Conforme con lo anterior, se evalúa con 0 puntos. El plan de trabajo no es coherente con la metodología propuesta y no permite percibir el cumplimiento de los objetivos propuestos.</p>

#### 1.2.b. Propuesta Metodológica: 40%

La propuesta metodológica deberá contener las técnicas de levantamiento de información primaria, evidenciando los datos necesarios para dar cabal cumplimiento a los objetivos de la licitación y conseguir los productos comprometidos. Por lo tanto, se debe especificar y justificar los métodos cualitativos y cuantitativos, tal cual lo indica el punto 2 del Anexo N°4, señalando que tipo de técnicas se emplearán, así como señalar los criterios a utilizar. (Ver 7 archivos con Apéndices del 1 al 6 más carpeta con mapas indicados en el punto 5 del capítulo IV, adjuntos en esta licitación)

La forma de asignar el puntaje en este subfactor de evaluación es la siguiente:

- 100 puntos - La metodología propuesta, se presenta sin falencias u omisiones, con un alto grado de detalle respecto a procesos y resultados, permitiendo la obtención de todos los productos solicitados en las Bases de Licitación e incorpora productos adicionales o de apoyo no contemplados en las bases, que faciliten la estandarización periódica de la información, otorgándole un valor agregado a la propuesta.

- 50 puntos - La metodología propuesta permite la obtención de todos los productos solicitados en las Bases, no obstante que presenten omisiones y/o pocos detalles respecto a procesos y resultados.
- 00 puntos - La metodología propuesta sólo aborda en forma superficial los componentes solicitados en las bases o solo los transcribe, lo que no asegura la obtención de todos los productos solicitados en las Bases.

Oferente	Puntaje subfactor	Puntaje ponderado	Comentarios
AIRTESTLAB SPA	50	20	La propuesta metodológica, presentada en el anexo 4 del oferente en el punto "2-METODOLOGÍA" contiene los elementos para la obtención de los productos, basados en los archivos entregados por la SUBDERE, identificando los objetivos, alcance territorial y metodología. Sin embargo, la descripción es poco detallada, simplemente listando los puntos referidos a actividades, objetos y procedimientos sin mayor detalle, y en algunos puntos no tiene elaboración (ejemplo, 2.14.- NIVEL DE SUBCONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS LICITADOS, sólo está el título, sin contenido) Debido a esto obtiene 50 puntos.
AMPHOS 21 CONSULTING CHILE LIMITADA	100	40	La propuesta metodológica, presentada en el anexo 4 del oferente en el punto "5. METODOLOGÍA", Se presenta una propuesta metodológica completa, con 4 etapas definidas (5.1. Programación, 5.2. Estudios, 5.3. Escalamiento y 5.4. Consolidación) Cada una de estas etapas tiene una descripción de los entregables y de las actividades a realizar. Asimismo, el punto "5.2. Etapa 2: Estudio y realización de la caracterización y generación de residuos" presenta las actividades y ejemplos de fichas de levantamiento, lo cual da cuenta de una metodología ordenada y estandarizada que le da valor agregado a la propuesta. Debido a esto obtiene 100 puntos.
EBP CHILE SPA (con UTP CONSULTORA Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS MECHA SPA, RUT 77.121.109-7 y con COMPOSTCHILE CONSULTORES EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN	50	20	La propuesta metodológica, presentada en el anexo 4 del oferente en el punto "4. Propuesta Metodológica", es similar en contenido, fórmulas de cálculo y productos al apéndice presentado por la SUBDERE "Apéndice 1. METODOLOGÍA ABREVIADA PARA LA CARACTERIZACIÓN.docx", en sus puntos "4. PROCEDIMIENTO PARA TOMA DE MUESTRAS Y CARACTERIZACIÓN", "5. CÁLCULO DE HUMEDAD, DENSIDAD APARENTE Y PRODUCCIÓN PER CÁPITA (PPC) DE LA MATERIA ORGÁNICA" y "6.

AMBIENTAL LIMITADA, RUT 76.633.910-7)			<p>METODOLOGÍA PARA ESTIMAR LA GENERACIÓN ANUAL DE RESIDUOS POR FUENTES”</p> <p>Esta similitud permite que mediante la propuesta metodológica se obtengan todos los productos solicitados en las Bases, pero la propuesta no presenta valor agregado con respecto al documento original de la SUBDERE. Por ello obtiene 50 puntos.</p>
FUND EMPRESARIAL COMUNIDAD EUROPEA CHILE	50	20	<p>En función a las bases y los antecedentes entregados, se presentan los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La propuesta de entrega de productos, es planteado como “Informe Parcial y Final primera compañía” y no como Informe N°1, 2, 3.... Lo anterior genera una confusa evaluación, dado que no se presenta una tabla que indique fechas y plazos de entrega de cada informe y solo queda recurrir a la Carta Gantt, la cual es un documento complementario y evaluado en otro espacio.</li> </ul> <p>Conforme con lo anterior, se evalúa con 50 puntos. La metodología propuesta permite la obtención de todos los productos solicitados en las Bases, no obstante que presenten omisiones y/o pocos detalles respecto a procesos y resultados.</p>
INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS SPA	50	20	<p>En función a las bases y los antecedentes entregados, se presentan los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se entregan elementos que permitan el detalle de las técnicas de levantamiento de información primaria, especificando métodos cualitativos y cuantitativos, así como tampoco se entrega la justificación.</li> </ul> <p>Conforme con lo anterior, se evalúa con 50 puntos. La metodología propuesta permite la obtención de todos los productos solicitados en las Bases, no obstante que presenten omisiones y/o pocos detalles respecto a procesos y resultados.</p>
SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA GREENMIND SUSTENTABLE LIMITADA	50	20	<p>En función a las bases y los antecedentes entregados, se presentan los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En cuanto a las técnicas de levantamiento de información primaria se considera una propuesta acorde a lo solicitado</li> <li>- Los métodos cualitativos y cuantitativos señalados se consideran deficientes en cuanto a que mencionan que se realizará en base a la Norma NCh 3321/2013, sin</li> </ul>

			<p>embargo, no se detalla el despliegue propio del equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Según lo presentado, se preve cumplimiento a los objetivos y conseguir los productos comprometidos.</li> </ul> <p>Conforme con lo anterior, se evalúa con 50 puntos. La metodología propuesta permite la obtención de todos los productos solicitados en las Bases, no obstante que presenten omisiones y/o pocos detalles respecto a procesos y resultados.</p>
<b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO</b>	100	40	<p>En función a las bases y los antecedentes entregados, se presentan los siguientes comentarios:</p> <p>Dentro de la metodología, se considera para residuos de alimentos, la metodología del Informe de Índice de Desperdicio Alimenticio 2024 del PNUMA, lo cual se valora como una referencia técnica pertinente. En las páginas 27 y 28 de la propuesta, se presenta una propuesta de actualización metodológica de la base de datos utilizando el CENSO 2024, lo cual se considera pertinente y una propuesta de mejora.</p> <p>La metodología propuesta se presenta sin falencias ni omisiones, con un alto grado de detalle respecto a procesos y resultados. Permite la obtención de todos los productos solicitados en las bases de licitación e incorpora productos adicionales y herramientas de apoyo que facilitan la estandarización periódica de la información.</p> <p>Conforme con lo anterior, se evalúa la propuesta metodológica con 100 puntos.</p>
<b>RECICLA SPA</b>	0	0	<p>En función a las bases y los antecedentes entregados, se presentan los siguientes comentarios:</p> <p>La propuesta no identifica los productos indicados en las bases técnicas.</p> <p>No hay claridad respecto del número efectivo de informes a entregar y los contenidos de estos mismos.</p> <p>Conforme con lo anterior, se evalúa la propuesta metodológica con 0 puntos.</p>
<b>SERVICIOS AMBIENTALES Y SANITARIOS CLAUDIO ANDRES GAETE CIFUENTES E.I.</b>	0	0	<p>En función a las bases y los antecedentes entregados, se presentan los siguientes comentarios:</p> <p>La propuesta metodológica no indica ni detalla la obtención de los parámetros de las bases técnicas, ni menciona las comunas a trabajar. Los objetivos específicos mencionan parámetros que no se</p>

			<p>visualizan cómo se van a trabajar y obtener. sólo aborda en forma superficial los componentes solicitados en las bases o solo los transcribe, lo que no asegura la obtención de todos los productos solicitados en las Bases</p> <p>Conforme con lo anterior, se evalúa la propuesta metodológica con 0 puntos.</p>
--	--	--	--

#### 1.2.c. Carta Gantt: 20%.

Se debe evaluar si las actividades pormenorizadas permiten la ejecución de la propuesta en el plazo requerido y son concordantes con la propuesta metodológica planteada, esta Carta Gantt debe ser incorporada en el Anexo 4.

- 100 puntos - Se presentan hitos y actividades con plazos pormenorizadas que permiten llevar un control adecuado de la ejecución del estudio
- 50 puntos - Se presentan hitos y actividades de manera general.
- 25 puntos - Solo se presentan actividades generales para la ejecución del estudio.
- 00 puntos - Con lo informado no se puede llevar un control de la ejecución de los hitos y actividades del estudio.

Cabe reiterar que el plazo de cada actividad, debe considerar cuando corresponda, los plazos para revisión y aprobación de los informes de avance e informe final, conforme lo establecen las Bases Técnicas de Licitación. Se solicita tener en consideración, lo señalado en punto 9.7 letra a) por puntaje mínimo para oferta técnica.

Oferente	Puntaje subfactor	Puntaje ponderado	Comentarios
AIRTESTLAB SPA	100	20	Se presentan las actividades de manera detallada, fecha de inicio de cada actividad y duración en días, lo cual permite llevar un control adecuado de la ejecución del estudio. Obtiene 100 puntos.
AMPHOS 21 CONSULTING CHILE LIMITADA	50	10	La carta Gantt presentada posee las actividades generales solicitadas. Sin embargo, existe una diferencia en la unidad temporal utilizada entre el plan de trabajo y la carta gantt. Mientras que el plan de trabajo incluye etapas, duración en días y dependencias entre tareas, la carta gantt presenta las actividades en semanas y meses, lo cual no permite un seguimiento detallado de la ejecución. Obtiene 50 puntos.

EBP CHILE SPA (con UTP CONSULTORA Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS MECHA SPA, RUT 77.121.109-7 y con COMPOSTCHILE CONSULTORES EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL LIMITADA, RUT 76.633.910-7)	50	10	<p>La carta Gantt presentada posee las actividades generales solicitadas. Sin embargo, como unidades temporales muestra la duración en días, y el tiempo de cada ítem en meses, lo cual no da certeza del inicio y término de cada actividad. Obtiene 50 puntos.</p>
FUND EMPRESARIAL COMUNIDAD EUROPEA CHILE	25	5	<p>En función a las bases y los antecedentes presentados, se presentan los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conforme a lo anteriormente planteado en relación a la modificación de los objetivos, no se da cumplimiento con "cumplen con el plazo y concuerdan con la metodología propuesta"</li> <li>- Por otro lado, los productos son mencionados como Informes, y en línea con las Bases, aquello debe ir diferenciado.</li> <li>- hay una inconsistencia en relación a que el "Informe Parcial primera campaña" debiese (según lo declarado) ser entregado en la tercera semana, es decir, a los 21 días. Según las bases, el Informe N1 es dentro de los primeros días. Por otro lado, la Carta Gantt presentada menciona que hay un informe previo a estos mencionados. Lo anterior genera concusión, debido a que no se entrega el detalle de los contenidos y objetivo de cada informe, lo cual es solicitado en las Bases.</li> </ul> <p>Conforme con lo anterior, se evalúa con 25 puntos.</p>
INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS SPA	25	5	<p>En base a los antecedentes presentados, se consideran los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En base al punto N°8 "Carta Gant" se presenta una versión acotada de una carta gantt, en donde no cumple con los requisitos metodológicos de una carta gantt, principalmente porque un proyecto de esta envergadura contiene más de 9 actividades y no son mencionados los/las responsables.</li> <li>- Si bien, en cada presentación de Informe</li> </ul>

			<p>y/o Producto, se presenta un detalle de "Cronograma" no es lo solicitado por las Bases.</p> <p>Conforme con lo anterior, se evalúa con 25 puntos la propuesta de Carta Gantt, dado que "Sólo se presentan actividades generales para la ejecución del estudio"</p>
<b>SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA GREENMIND SUSTENTABLE LIMITADA</b>	100	20	<p>Según los antecedentes entregados por el oferente se realizan los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se entrega una Carta Gantt acorde al Plan de Trabajo, sus objetivos y productos al respecto, así como también los responsables de cada instancia.</li> </ul> <p>Conforme a lo anterior, se evalúa con 100 puntos al oferente, ya que se permite llevar un control adecuado de la ejecución del estudio.</p>
<b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO</b>	50	10	<p>Según los antecedentes entregados por el oferente se realizan los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se entrega una carta Gantt acorde al plan de trabajo, presentando las actividades y plazos en concordancia con lo solicitado en las bases técnicas, pero se presenta de manera general.</li> </ul> <p>Conforme a lo anterior, se evalúa con 50 puntos.</p>
<b>RECICLA SPA</b>	25	5	<p>Según los antecedentes entregados por el oferente se realizan los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se entrega una carta Gantt en la cual se presentan actividades generales para el estudio.</li> </ul> <p>Conforme a lo anterior, se evalúa con 25 puntos.</p>
<b>SERVICIOS AMBIENTALES Y SANITARIOS CLAUDIO ANDRES GAETE CIFUENTES E.I.</b>	25	5	<p>Según los antecedentes entregados por el oferente se realizan los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se entrega una carta Gantt en la cual se presentan actividades generales para el estudio.</li> </ul> <p>Conforme a lo anterior, se evalúa con 25 puntos.</p>

#### **IV. EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS EN EL FACTOR OFERTA TÉCNICA Y SUBFACTORES EXPERIENCIA TEMÁTICA Y CALIDAD Y COHERENCIA TÉCNICA**

Según lo establecido en el Acápite V sobre Bases Administrativas, se indica en la letra a) del punto 9.7 que "Sólo calificarán y serán consideradas para pasar a la evaluación económica, las propuestas que hayan obtenido como mínimo 56 puntos del puntaje máximo que se puede obtener en la Oferta Técnica y que hayan obtenido a lo menos 50 puntos en los subfactores de Experiencia Temática y Calidad y Coherencia Interna de la Propuesta Técnica de

la pauta de evaluación precedente. Las propuestas que no cumplan con ambos requisitos, serán declaradas inadmisibles" siendo considerado el valor del puntaje final individual por subfactor y/o factor ponderado.

Se presenta el siguiente esquema resumen:

OFERENTES	AIRTESTLAB SPA	AMPHOS 21 CONSULTING CHILE LIMITADA	EBP CHILE SPA (con UTP CONSULTORA Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS MECHA SPA, RUT 77.121.109-7 y con COMPOSTCHILE CONSULTORES EN EDUCACION Y GESTION AMBIENTAL LIMITADA, RUT 76.633.910-7)	FUND EMPRESARIAL COMUNIDAD EUROPEA CHILE	INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS SPA	SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORIA GREENMIND SUSTENTABLE LIMITADA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	RECICLA SPA	SERVICIOS AMBIENTALES Y SANITARIOS CLAUDIO ANDRES GAETE CIFUENTES E.I.
1. Oferta Técnica - Según letra a) del punto 9.7 Acápite V., son admisibles para Evaluación Económica aquellos oferentes con mínimo 56 puntos en Oferta Técnica - Calculado por la suma de 1.1 Experiencia en la Temática y 1.2 Calidad y Coherencia de la Oferta Técnica. En ambos factores, se sumó el valor del puntaje ponderado individual de cada subfactor.	94	130	99	118	138	142	152	55	55

<p><b>1.1 Experiencia en la Temática</b>  - según letra a) del punto 9.7 Acápite V, que hayan obtenido a lo menos 50 puntos en los sub-factores de Experiencia Temática y Calidad y Coherencia Interna de la Propuesta Técnica  - Calculado en base a la suma del puntaje final individual por subfactor ponderado</p>	34      60      49      73      92      62      62      50      50
<p><b>1.2 Calidad y Coherencia de la Oferta Técnica</b>  - según letra a) del punto 9.7 Acápite V, que hayan obtenido a lo menos 50 puntos en los sub-factores de Experiencia Temática y Calidad y Coherencia Interna de la Propuesta Técnica  - Calculado en base a la suma del puntaje final individual por subfactor ponderado</p>	60      70      50      45      45      80      90      5      5

Del cuadro anterior, se concluye que resultan inadmisibles las ofertas presentadas por AIRTESTLAB SPA; EBP CHILE SPA (con UTP CONSULTORA Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS MECHA SPA, RUT 77.121.109-7 y con COMPOSTCHILE CONSULTORES EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL LIMITADA, RUT 76.633.910-7); FUNDACIÓN EMPRESARIAL COMUNIDAD EUROPEA CHILE; INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS SPA; RECICLA SPA; SERVICIOS AMBIENTALES Y SANITARIOS CLAUDIO ANDRES GAETE CIFUENTES E.I., en virtud de lo dispuesto en el **9.7. del Acápite V Bases Administrativas de Licitación** que establece: "Es necesario precisar a todas las instituciones postulantes a la presente licitación que: "Sólo calificarán y serán consideradas para pasar a la evaluación económica, las propuestas que hayan obtenido como mínimo 56 puntos del puntaje máximo que se puede obtener en la Oferta Técnica y que hayan obtenido a lo menos 50 puntos en los sub-factores de Experiencia Temática y Calidad y Coherencia Interna de la Propuesta Técnica, de la pauta de evaluación precedente. Las propuestas que no cumplan con ambos requisitos, serán declaradas inadmisibles" y en consecuencia, **pueden pasar a evaluación económica las ofertas presentadas por AMPHOS 21 CONSULTING CHILE LIMITADA; SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA GREENMIND SUSTENTABLE LIMITADA; y PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO.**

## 2. OFERTA ECONÓMICA

Para realizar la evaluación económica (Anexo N°9), la Comisión utilizará una escala de 1 a 100 puntos, asignando el puntaje más alto a la oferta económica de menor precio. Los siguientes puntajes se asignarán en función de la diferencia entre cada oferta y el valor de la menor oferta económica, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PE = (100 * PM) / PP$$

Donde:

PE= puntaje de la oferta económica.

PM= precio más bajo y

PP= precio de la oferta económica en consideración.

VALOR OFERTA ECONÓMICA	AMPHOS 21 CONSULTING CHILE LIMITADA	SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA GREENMIND SUSTENTABLE LIMITADA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO
	15,000	14,995	14,313
Valor Oferta Económica (PP)	238.550.970	238.625.824	249.999.999
Oferta económica más baja (PM)	238.550.970	238.550.970	238.550.970

### FACTOR 3: CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD (2%)

El criterio de evaluación de este factor es la "Modalidad de Contratación" adoptada por el oferente.

- 100 puntos - 60% o más del personal del oferente se encuentran contratados a plazo indefinido
- 50 puntos - Menos del 60% pero más del 30% de los contratos de personal del oferente son a plazo indefinido
- 00 puntos - 30% o menos del personal del oferente cuentan con contrato indefinido de trabajo

Para acreditar esta condición el/la oferente deberá presentar Declaración Jurada contenida en el Anexo N°3. En el caso de las Uniones Temporales, cada miembro deberá presentar el respectivo Anexo y se considerarán para la evaluación de este criterio los antecedentes de aquel que cumpla en mejor medida con este indicador.

Oferente	Puntaje factor	Puntaje ponderado	Comentarios

AMPHOS 21 CONSULTING CHILE LIMITADA	100	2	Se presenta el Anexo N°3 "Declaración Jurada" firmada por el oferente.
SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA GREENMIND SUSTENTABLE LIMITADA	100	2	Se presenta el Anexo N°3 "Declaración Jurada" firmada por el oferente.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	100	2	Se presenta el Anexo N°3 "Declaración Jurada" firmada por el oferente.

**FACTOR 4: PROGRAMA DE PACTO DE INTEGRIDAD CONOCIDA POR EL PERSONAL DEL OFERENTE (1%)**

Los criterios de asignación de puntaje son los siguientes (Anexo 2):

- 0 puntos, si el oferente NO cuenta con programa/s de integridad que sea/n conocidos por su personal.
- 100 puntos, si el oferente cuenta con programa/s de integridad que sea/n conocidos por su personal.

Para acreditar esta condición el/la oferente deberá presentar Declaración Jurada contenida en el Anexo N°2. En caso que el oferente sea una Unión Temporal de Proveedores, será ésta la que determinará la forma en la que se acreditará este requisito, en cuanto a si será la de uno, algunos o la de todos los integrantes de la UTP (Véase al respecto Directiva de Contratación pública N°22, de 2015).

Oferente	Puntaje factor	Puntaje ponderado	Comentarios
AMPHOS 21 CONSULTING CHILE LIMITADA	100	1	Se adjunta el Anexo N°2 con el documento "Declaración Jurada Simple "Pacto de Integridad" firmada por el oferente.
SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA GREENMIND SUSTENTABLE LIMITADA	100	1	Se adjunta el Anexo N°2 con el documento "Declaración Jurada Simple "Pacto de Integridad" firmada por el oferente.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	100	1	Se adjunta el Anexo N°2 con el documento "Declaración Jurada Simple "Pacto de Integridad" firmada por el oferente.
--	-----	---	--

**FACTOR 5: CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – PONDERACIÓN (2 %)**

Los criterios de asignación de puntaje son los siguientes:

- 100 puntos: Cumple oportunamente con la presentación de los requisitos formales de presentación de la Oferta.
- 00 puntos: No cumple oportunamente con la presentación de los requisitos formales de presentación de la Oferta.

Oferente	Puntaje factor	Puntaje ponderado	Comentarios
AMPHOS 21 CONSULTING CHILE LIMITADA	100	2	Cumple oportunamente con la presentación de los requisitos formales de presentación de la Oferta.
SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA GREENMIND SUSTENTABLE LIMITADA	0	0	No cumple oportunamente con la presentación de los requisitos formales de presentación de la Oferta.  El formato del Anexo N°6 CURRICULUM INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO, punto "I. ANTECEDENTES DE DIRECTOR/A DEL ESTUDIO", sección "EXPERIENCIA DE TRABAJOS REALIZADOS POR DIRECTOR/A DEL ESTUDIO", establece en la segunda nota que el director/a de estudio puede agregar hasta 8 experiencias.  Para evaluar el punto 1.1.b. Experiencia del Director de Estudio, se revisa el Anexo N°6 del Oferente. En éste, el Director de Estudio declara 12 experiencias de estudio, superando las 8 experiencias establecidas en las bases.  Por esto se otorga 0 puntos a este factor.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	100	2	Cumple oportunamente con la presentación de los requisitos formales de presentación de la Oferta.

**VII. CUADRO FINAL.-** El oferente que alcance el mayor puntaje total ponderado, igual o superior al puntaje mínimo requerido, será seleccionado como adjudicatario en la presente licitación. El puntaje total ponderado será definido según la siguiente fórmula:

$$(POT\ 80\%) + (POE\ 15\%) + (PCS\ 2\%) + (PPPI\ 1\%) + (PCO\ 2\%)$$

Donde:

- POT = Puntaje Oferta Técnica.
- POE = Puntaje Oferta Económica.
- PCS = Puntaje Criterios de Sustentabilidad.
- PPPI = Puntaje Programa Pacto de Integridad.
- PCO = Puntaje Cumplimiento Oportuno de los Requisitos de la Presentación Formal de la Oferta.

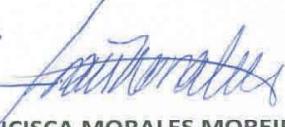
FACTOR	Amphos 21 Consulting Chile Ltda.	Greenmind Sustentable Spa	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
PUNTAJE OFERTA TÉCNICA (POT)	52,000	57,500	60,720
PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (POE)	15,000	14,995	14,313
PUNTAJE CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD (PCS)	2	2	2
PUNTAJE PROGRAMA PACTO DE INTEGRIDAD (PPPI)	1	1	1
PUNTAJE CUMPLIMIENTO OPORTUNO (PCO)	2	0	2
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>72,000</b>	<b>75,495</b>	<b>80,033</b>

**VIII. PROPUESTA.** -En virtud de lo expresado en los puntos anteriores, sobre la licitación identificada en la plataforma de mercado público con el ID 761-44-LQ25, salvo mejor parecer de la autoridad facultada para decidir la adjudicación, esta Comisión Evaluadora propone declarar la inadmisibilidad de las ofertas presentadas por AIRTESTLAB SPA, EBP CHILE SPA en UTP CONSULTORA Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS MECHA SPA y con COMPOSTCHILE CONSULTORES EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL LIMITADA, Fundación Empresarial Comunidad Europea Chile, Recicla SPA, Servicios Ambientales y Sanitarios Claudio Andrés Gaete Cifuentes EIRL y adjudicar la contratación del servicio denominado **“ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CHILE”** (ID 761-44-LQ25) al oferente PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO, RUT 81.669.200-8, por la suma bruta, única y total de **\$249.999.999.- (Doscientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos)** pagada en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, por cuanto esta oferta resulta ser la más conveniente y ventajosa para los intereses de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

En comprobante y previa lectura, firman:



**CESAR VILLARROEL HENRÍQUEZ**  
Presidente de la Comisión Evaluadora



**FRANCISCA MORALES MOREIRA**  
2da Evaluadora



**MANUEL GÓMEZ RAMÍREZ**  
3er Evaluador

EN SANTIAGO, A 3 DE OCTUBRE DE 2025